



**Universidad**  
Zaragoza

## TRABAJO FIN DE GRADO

¿Quiénes trajeron la democracia?, enfoques historiográficos  
sobre la Transición española.

AUTORA

Pilar Carela Esteban

DIRECTORA

Carmen Frías Corredor

Facultad de Filosofía y Letras 2019.

## **Resumen**

Con la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975 se expandió el debate acerca de cuál sería el modelo de futuro. Si bien esta cuestión ya se había planteado con anterioridad, a raíz de la muerte del dictador asistimos a un periodo de suma inestabilidad en el que podemos observar las luchas y tensiones entre los diferentes sectores políticos y sociales. Partiendo de estas cuestiones la Transición española ha sido analizada desde los años 80 dando lugar a diferentes corrientes historiográficas. Estas corrientes han tratado de explicar los factores que llevaron a la democratización en España, encontrando entre ellas diferentes respuestas en función de los agentes y condicionantes sobre los que los autores han puesto el foco de estudio.

**Palabras clave:** Transición, democracia, historiografía, oposición, política, consenso, memoria.

## **Abstract**

With the death of Francisco Franco in November 1975 the discussion about what would be the future model expanded. While is true that this question had already been raised before, following the death of the dictator we witness a period of extreme instability in which we can observe the struggles and tensions between the different political and social sectors.

Based on these questions, the Spanish Transition has been analyzed since the 1980s, giving rise to different historiographical currents. These historiographical currents have tried to explain the factors that led to democratization in Spain, finding among them different answers depending on the agents and determining factors on which the authors have placed the focus of study.

**Key words:** Transition, democracy, historiography, opposition, politics, accord, memory.

## Índice

1.	Introducción: objetivos y metodología.....	p. 4.
2.	Estado de la cuestión.....	p. 6.
3.	Problemas, focos de oposición y elementos de cambio al final del franquismo. 1973 – 1975.....	p. 8.
3.1.	División en el seno de la clase política.....	p. 9.
3.2.	Desarrollo socioeconómico: la nueva sociedad de consumo.....	p. 13.
3.3.	Universidades como focos de disenso.....	p. 16.
3.4.	El resurgir del movimiento obrero.....	p. 18.
3.5.	Oposición eclesial.....	p. 20.
3.6.	La resistencia clandestina al franquismo.....	p. 22.
3.7.	Planteamientos políticos acerca del futuro.....	p. 26.
4.	Los difíciles años de la transición: 1975 – 1982.....	p. 28.
5.	Diferentes visiones acerca de la Transición.....	p. 40.
5.1.	Transición exitosa y modélica.....	p. 42.
5.2.	Perspectivas desde la historia social.....	p. 49.
5.3.	Críticas a la transición.....	p. 53.
5.4.	Nuevas visiones eclécticas.....	p. 56.
6.	Conclusiones.....	p. 58.
7.	Bibliografía.....	p. 61.

## 1. Introducción: objetivos y metodología.

El 20 de Noviembre de 1975, con la muerte del dictador Francisco Franco, comienza para España uno de los periodos de su historia contemporánea que más interés y debate ha suscitado entre los historiadores, sociólogos, politólogos y periodistas. La Transición Española abarca desde 1975 hasta 1982 con la victoria electoral del Partido Socialista Obrero Español.

Este hito de nuestra historia reciente, si bien se ha calificado de modélico y exitoso, estuvo repleto de tensiones sociopolíticas que, pese a lo que muchos puedan considerar, crearon un clima de incertidumbre entre la clase política y la sociedad española imposibilitando cualquier perspectiva de futuro.

La desaparición física del dictador era un hecho inevitable y mientras algunos deseaban que ocurriera cuanto antes, otros se preguntaban *¿después de Franco, qué?* Mientras tejían un entramado institucional que sustentara lo que pudiera quedar de aquel régimen nacido el 18 de julio. Lo cierto es que poco quedaba ya del clima en que el bando franquista se alzó vencedor; ni la sociedad ni la economía eran las mismas, y las instituciones se verían obligadas a cambiar si querían evitar su total desaparición. *Después de franco las instituciones*, esta era la respuesta dada por toda la clase política franquista, manifestando así las esperanzas que tenían puestas en la vía continuista que llevaba preparándose desde 1967 con la Ley Orgánica de Estado, donde se definía, entre otras cosas, como sería la sucesión.

Con todo esto ¿Qué o quiénes permitieron la implantación de la democracia en nuestro país?, ¿hubo un plan predeterminado o la democratización fue el resultado de las constantes tensiones entre sectores políticos y sociales? Son numerosos los historiadores que han tratado de dar respuesta a estas preguntas generando una multitud de trabajos en torno a la Transición.

El objetivo de este Trabajo Fin de Grado es realizar un análisis del panorama historiográfico en torno a la Transición. Para ello trataré de recoger en un primer apartado, aquellos hitos y factores que han sido considerados principales a la hora de desencadenar el proceso democratizador.

Acontecimientos políticos, movimientos sociales, escenario internacional... son algunas de las diversas variables que han sido tomadas por unos u otros autores a la hora

de intentar crear un relato de la Transición. En función de las variables seleccionadas o de la importancia atribuida a estas, han surgido desde los años 80 diferentes visiones historiográficas. El interés suscitado por este periodo de nuestra historia ha generado una gran cantidad de investigaciones, por ello, trataré de sintetizar las principales visiones en función de sus valoraciones positivas o negativas del proceso de transición y de la importancia dada a los diversos actores políticos y sociales.

Para una mayor comprensión de los argumentos sobre los que se asientan estas corrientes, trataré de exponer en primer lugar el contexto político y social de la España de 1975. Para ello considero necesario remontarme a 1959 con la puesta en marcha del Plan de Estabilización, por la importante implicación que este tuvo en la transformación de la sociedad y la economía. El factor económico está presente en buena parte de mi trabajo pues, a pesar de no considerarla como la única variable del proceso democratizador, es importante a la hora de entender los cambios producidos en diferentes ámbitos.

Junto con la exposición de algunos de los cambios experimentados durante las últimas décadas del franquismo trataré de resumir los ejes sobre los que se articuló la oposición al régimen. El estudio de la oposición hace necesaria la inclusión de otros actores durante la Transición entre los que encontramos el movimiento obrero o estudiantil que nombraré más adelante. Si bien estos no tuvieron la fuerza suficiente para acabar con el régimen en vida de Franco, es necesario conocer el papel que jugaron antes y durante la implantación de la democracia en España.

Junto con la articulación de los movimientos de oposición otra cuestión importante fue la división de la comunidad política. La clase política del franquismo no era tan homogénea como se pretendía hacer ver. Muestra de ello fueron las diferencias entre las distintas familias políticas del régimen pues no todos se planteaban el futuro de España bajo las mismas condiciones.

Por último el escenario internacional sería otro factor fundamental. Tal y como señalan algunos autores la Transición española se enmarcaría dentro de la tercera ola de Huntington junto con países como Grecia y Portugal. Además, el cambio hacia la democracia se llevó a cabo en un escenario de crisis económica mundial y de Guerra Fría. Todos estos factores deben tenerse en cuenta por la influencia directa e indirecta que

ejercieron sobre la clase política española así como en la opinión pública y el sistema de valores.

Si nos centramos en el plano político, se han señalado tres hitos fundamentales: aprobación de la Ley Para la Reforma Política a finales de 1976, celebración de las primeras elecciones generales a cortes en junio de 1977 y promulgación de la Constitución española en diciembre de 1978. Estos acontecimientos fueron importantes, pero como ya he señalado, la Transición fue un periodo complejo que requiere de un análisis en profundidad tanto del plano político como socioeconómico.

Además para poder comprender el contexto en el que nos encontramos, y por ser parte fundamental en algunas corrientes historiográficas, no podemos aislar cronológicamente la Transición dentro de los márgenes 1975 – 1982. Así pues, haré alusión a las últimas décadas de la dictadura, para una comprensión global de cuál era la situación llegados a 1975.

En cuanto a la metodología utilizada para la elaboración del trabajo he seguido la normativa para la elaboración de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza. Esta metodología consiste en la recopilación de información a través de fuentes secundarias y la posterior esquematización y redacción de los contenidos.

Las obras seleccionadas han sido de carácter general sobre la Transición así como sobre la historiografía de la Transición. Además he utilizado algunos artículos y ensayos y algunas obras monográficas sobre algunos temas concretos como el sindicalismo o el terrorismo.

## **2. Estado de la cuestión.**

La Transición ha sido uno de los temas de la historia contemporánea española que más interés ha suscitado tanto en el ámbito nacional como internacional. La complejidad del contexto sobre el que se desarrolló este periodo de nuestra historia se manifiesta mediante la interdisciplinariedad desde la que ha sido abordado su estudio. Cabe señalar que debido a las limitaciones propias de un Trabajo Fin de Grado, solo recogeré algunos de los autores pertenecientes a cada una de las corrientes historiográficas que han surgido hasta la actualidad.

En primer lugar he de destacar la elevada presencia en el ámbito historiográfico de una corriente considerada tradicional por su temprana aparición y por la ausencia en ella de contribuciones desde la historia social o cultural. Los autores que defienden esta visión “trionfante” atribuyen un papel fundamental a la actuación de las élites políticas del tardofranquismo y la Transición. Entre ellos podemos encontrar las aportaciones de Cayo Sastre García o Javier Tusell.

Durante las dos últimas décadas del siglo XX empezamos a observar nuevos enfoques desde la historia social. Los autores que apostaron por esta línea teórica, como Manuela Aroca o Paloma Aguilar, han aportado una nueva perspectiva al estudio de la Transición. Es partir de estos estudios cuando se abren nuevos campos de investigación y se atribuye mayor importancia al papel jugado por la sociedad española. Por otro lado un factor que ha sido considerado relevante durante la Transición ha sido la influencia internacional tanto entre la clase política como entre la población.

Por lo tanto, en los estudios acerca de la Transición Española, podemos observar desde los años 80 una inclusión cada vez mayor de diversas disciplinas tales como la Sociología, la Economía o la Politología. Considero por ello que actualmente la corriente que más se ajusta a esta realidad historiográfica es la denominada corriente ecléctica. A ella se adscriben numerosos profesionales como Pere Ysàs, Carme Molinero, Juan Pablo Fusi o Jordi Palafox. Junto con estos, muchos otros autores han tratado de esbozar un retrato de la Transición lo más ajustado posible a la realidad histórica.

Por último señalar la creciente crítica a la Transición. Debido a que a raíz de esta se implantó el sistema democrático aún vigente, hay quienes buscan el origen de las carencias democráticas actuales en este periodo derivando en ocasiones en un uso político de la historia. Estas críticas por parte de politólogos como Juan Carlos Monedero o escritores como Gregorio Morán, han sido analizadas por Gonzalo Pasamar llegando a la conclusión de que suponen una distorsión y simplificación del periodo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Gonzalo PASAMAR: “Los relatos escépticos sobre la Transición española: origen y claves políticas e interpretativas”, *Les Cahiers de Framespa*, nº 27 (2018), <https://journals.openedition.org/framespa/4738>.

### **3. Problemas, focos de oposición y elementos de cambio al final del franquismo. 1973 – 1975.**

En 1973, ya se había decidido quién sería el sucesor tras la muerte de Franco. España se había definido como un reino y Juan Carlos I, nieto de Alfonso XIII, ejercería como jefe de estado, si bien con el importante matiz de que no seguía la sucesión dinástica propia de los reinos al saltarse a su padre Juan de Borbón y ser elegido rey por decisión del dictador. Todo parecía estar *atado y bien atado*; al frente del gobierno se encontraba Carrero Blanco, defensor del continuismo bajo cuyo mando se preveía quedaría la vida política tras la muerte de Franco. Carrero había demostrado su posición inmovilista en numerosas ocasiones, como en su oposición durante su cargo en la vicepresidencia del gobierno al proyecto de reforma de Fraga en 1962. Finalmente, los planes de futuro del dictador se verían truncados a la muerte de Carrero en un atentado terrorista del grupo ETA en 1973.

Lo cierto es que pese a los esfuerzos del dictador para asegurar la continuidad del régimen tras su muerte, previamente a su fallecimiento la incertidumbre sobre el futuro del país ya estaba presente entre la sociedad y la clase política. La mayoría de políticos tenían claro que el sistema debía cambiar<sup>2</sup>; sin embargo, el problema en el seno de la comunidad política radicaba en las diferentes posturas ante el alcance que debían tener las reformas. Gran parte de la clase política conocía la necesidad de un cambio hacia la apertura democrática, lo cual no significa que una abultada mayoría deseara la implantación de una democracia homologable a las europeas, mientras, por otra parte y como señalan algunos autores no cabe desdeñar la importancia que tuvieron diversos movimientos de oposición al régimen, como la conflictividad laboral, estudiantil o eclesiástica a la hora de evitar la continuidad mediante una democracia orgánica.

En este sentido merece la pena describir algunos de los principales problemas que se encontró el régimen para su supervivencia más allá de Franco: división en el seno de la elite política franquista, la limitación y el consecuente descrédito de las reformas emprendidas por el primer gobierno de la Transición, y la crisis económica confluyeron en un momento de suma debilidad del régimen.

---

<sup>2</sup> Francisco GONZALEZ NAVARRO: *La nueva ley fundamental para la reforma política*, Madrid, Colección Informe, 1977, p. 10.



## 2.1.División en el seno de la clase política.

De forma superficial, las diferentes familias del franquismo se agrupaban bajo las premisas básicas de unidad nacional y fidelidad al movimiento del 18 de julio; sin embargo, ahondando un poco más en la vida política durante todo el franquismo, podemos encontrar las continuas rivalidades entre las diferentes facciones que pugnaban por mayor control sobre el gobierno. Desde 1957, con la necesidad de tomar medidas para la industrialización y conseguir mejoras económicas, el gobierno estuvo controlado por los “tecnócratas” del Opus Dei en detrimento de la Falange que había tenido mayor presencia hasta entonces.

Estas pugnas por el poder llegaron a la década de los setenta en forma de discusión entre el sector aperturista y el inmovilista con Solís Carrero y Blanco como máximos representantes de estas facciones respectivamente. Entre la clase aperturista podemos señalar la importancia del componente generacional, pues la mayoría de sus miembros no habían vivido la guerra y no estaban tan identificados con la ideología de la cruzada.<sup>3</sup> Por tanto, tal y como veremos que ocurrió en el sector socioeconómico, con la aparición de nuevas clases medias, entre la elite política apareció del mismo modo una nueva clase que algunos han denominado “la generación del príncipe”, procedente del falangismo universitario, ACNP o del monarquismo. De igual forma aparecieron discrepancias dentro del continuismo y aperturismo, emergiendo cierto pluralismo político y con ello diferentes opiniones acerca del futuro.

Los aperturistas o reformistas fueron partidarios de una reforma legal que partiera de la base legal franquista. A este sector pertenecería el gobierno de Arias Navarro, que pretendía una reforma que no quebrantara las leyes fundamentales. A partir de que Carrero Blanco tomara la presidencia del gobierno, algunos autores diferencian entre tres grupos dentro del reformismo: azules; reformistas en torno a Fraga; y el grupo Tácito de inspiración democristiana.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: Disputas familiares, en Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979, pp. 221 – 247.

<sup>4</sup> Charles T. POWEL: “Crisis del franquismo, reformismo y transición a la democracia”, en Feliciano MONTERO y José María MARTÍN (eds.): *Las derechas en la España Contemporánea*, Barcelona, Antrophos, 1997, pp. 247 – 270.

Los “azules” surgirían de la reunión de consejeros nacionales del Movimiento en 1970 presidida por Fernando Herrero Tejedor. De esta reunión salió un grupo de diez “consejeros jóvenes”. Más tarde, en 1979, de este grupo surgió el “grupo de los 39” que reclamaba al régimen mayor comunicación entre la clase política y el pueblo español. A partir de 1975 este grupo pasó a ser el grupo parlamentario conocido como los independientes.

El grupo tácito, creado a raíz de la iniciativa de Abelardo Algora, utilizó la prensa como medio para su difusión mediante constantes publicaciones en el diario *Ya* desde 1973. Este grupo se define ideológicamente en el periodo comprendido entre 1973 a 1976 siendo este último año el punto de inflexión tras el cual se observa una mayor participación en la vida política de sus integrantes. Tras la muerte del dictador algunas de las personalidades de este grupo pasaron a formar parte de las instituciones del estado mediante su presencia en Congreso y Senado o incluso dentro del gobierno de Suarez con la UCD.<sup>5</sup>

En el discurso reformista la incompatibilidad de la realidad social y cultural con las perspectivas e ideas de los sectores inmovilistas suponía un peligro para la pervivencia de los fundamentos del régimen.<sup>6</sup> Esta percepción manifiesta los problemas y contradicciones que supuso el intento de mantener un sistema autoritario de derechos limitados en un marco de desarrollo social que avanzaba hacia un modelo urbano, industrial y en definitiva en un modelo que cada vez introducía más corrientes europeas.

Otro de los objetivos del reformismo fue el de mejorar su imagen de cara a una Europa democrata. El autoritarismo del régimen había llevado a España al aislamiento político y con ello a una extrema dependencia respecto a EEUU desde el acuerdo de amistad y cooperación. Su exclusión de la CEE o el creciente distanciamiento con la Iglesia Católica serían otros de los obstáculos que el reformismo trataría de abordar mediante la ampliación de derechos democráticos.

---

<sup>5</sup> Ángel Luis LINARES: “El grupo tácito en la transición a la democracia”, *Aportes*, nº 83 (2013), pp. 69 – 87.

<sup>6</sup> Charles T. POWEL: “Crisis del franquismo, reformismo y transición a la democracia”, en Feliciano MONTERO y José María MARTÍN (eds.): *Las derechas en...*, pp. 247 – 270.

Otro de los temas fundamentales de distanciamiento entre reformistas y continuistas sería la cuestión de las distintas regiones del estado español. Aun defensores de la unidad de España hubo quienes defendieron limitadas concesiones en este sentido, como muestra el proyecto de ley de régimen local que incluía Arias Navarro en su famoso discurso del 12 de febrero.

En oposición a estos, un sector integrado por fuerzas reaccionarias partidarias de la conservación de la legalidad y espíritu del franquismo recibió el nombre de continuista o inmovilista. Alegando la legitimidad del “régimen del 18 de julio” se aferraron a un inmovilismo político que dificultaría la reforma y la toma de medidas para afrontar la crisis económica de la década de los setenta. Son aquellos que se opusieron a los intentos de reforma acusando cualquier iniciativa de cambio de llevar a la desnaturalización del régimen.

Para este grupo que configuraba el “Bunker” las leyes fundamentales y los principios del movimiento eran inquebrantables y el edificio político y jurídico levantado con la culminación de la Ley Orgánica de Estado era la única vía a considerar tras la muerte del dictador. Este sector no fue lo suficientemente fuerte como para imponer su criterio, su debilidad residía en la falta de apoyo social en un contexto en el que los valores democráticos se expandían conforme la sociedad española se modernizaba y abría a Europa. Sin embargo, la fortaleza de este grupo residía en el apoyo que encontró en las Fuerzas Armadas, factor a tener en cuenta por la presión que pudieron ejercer en las decisiones del gobierno una vez muerto el dictador.

Entre el sector continuista también existía preocupación por cómo adaptar el régimen y asegurar su pervivencia en un marco social y cultural cada vez más proclive al cambio hacia una democracia homologable a las del continente europeo. Las influencias de los países europeos en la sociedad española penetraban a través de vías como la emigración, el turismo o los medios de comunicación. Para asegurar el continuismo estos sectores, en especial el gobierno de los denominados tecnócratas, defendieron una concentración de poder ilimitado a manos del gobierno, así como el establecimiento de la

“monarquía del 18 de Julio” para dotar de estabilidad institucional a esta nueva etapa.<sup>7</sup> Este planteamiento en definitiva trataba de reforzar las instituciones, las cuales tomarían el relevo tras Franco, para que estas operaran a su antojo dentro de la futura democracia orgánica. Además es importante observar los cambios en el lenguaje, introduciendo nuevas palabras que disfrazaran de democracia al régimen para ganar credibilidad tanto interior como exterior.

---

<sup>7</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: Continuum, reformismo, rupturismo en, Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 2018, pp. 11 – 63.

## **2.2. Desarrollo socioeconómico: la nueva sociedad de consumo.**

Más allá del marco político, las costumbres, el consumo, las representaciones mentales... también fueron evolucionando en nuestro país. Diferentes aspectos que conformaban la realidad de los ciudadanos cambiaron y se adaptaron conforme lo hacía la sociedad y la política. El paso a unas nuevas estructuras económicas y sociales provocaría en consecuencia una transformación de la población y la aparición de nuevas clases en el entorno urbano, laboral, estudiantil... cuyos objetivos definirán las demandas individuales y colectivas durante el tardofranquismo y la Transición. Llegados a 1973, la crisis económica actuó como un agravante más a tener en cuenta en la crisis final del franquismo. Las expectativas económicas frustradas, junto con las divisiones políticas y el distanciamiento de la Iglesia respecto al régimen, crearon un ambiente de deslegitimación de la dictadura en su etapa final.

Algunos historiadores sostienen que las condiciones que llevaban a la democracia habían comenzado a darse en España desde finales de los cincuenta. Más allá de los postulados que defiende esta corriente historiográfica, tema que trataré en la segunda parte de mi trabajo, sí es cierto que para, comprender el escenario sobre el que se desarrolló la Transición, es necesario conocer las bases sobre las que se asienta este periodo. Así pues, desde el comienzo de la segunda mitad de siglo empiezan a darse una serie de variables que llevarían a la modernización del país dejando anticuadas e inservibles sus tradicionales instituciones. Este proceso culminó la modernización española comenzada a principios de siglo XX e interrumpida durante veinte años tras la guerra.

En la década de los cincuenta comenzó el final de las políticas de autarquía y se dio el inicio de políticas algo más liberales que repercutieron definitivamente cambiando, como ya he señalado, las estructuras sociales españolas. Durante un periodo de veinte años asistimos una rápida modernización de la sociedad mediante la consolidación de la industria, la ampliación de las clases medias urbanas y el incremento del sector servicios. Esta modernización trajo cambios sustanciales en los comportamientos y costumbres de la población.

Por un lado, encontramos un notable incremento demográfico ampliando la población en siete millones de personas entre 1960 y 1980 debido a la caída de la tasa de mortalidad, mientras las tasas de natalidad se mantuvieron durante algún tiempo. A lo que se sumó la consolidación del proceso de urbanización. El incremento de la industrialización atrajo a gran parte de la población a los núcleos urbanos, principalmente el País Vasco, así como Cataluña, Valencia o Baleares, seguidos de ciudades como Madrid, Zaragoza, Málaga o Sevilla.

Por tanto, asistimos en estas décadas a un éxodo rural. El sector primario redujo su mano de obra considerablemente obligando a una mayor mecanización del sector y una diversificación de los cultivos. El excedente de mano de obra agraria se dirigió a las ciudades observando un incremento de la mano de obra no cualificada, lo que lleva a pensar que los jornaleros pasaron a formar parte del proletariado no cualificado entre 1950 y 1970.

Estas transformaciones arrancaron del plan de estabilización de 1959 que consiguió aumentar el nivel de vida de los españoles tras un periodo en el que las necesidades más básicas no estaban cubiertas. Este desarrollo permitió una mejora de las infraestructuras como la red eléctrica o las redes viarias, así como mejorar el nivel de vida, por ejemplo, con la ampliación del tiempo de ocio. Pese al nuevo escenario de mejora no debemos obviar que en torno a siete millones de personas continuaron viviendo en el umbral de la pobreza.

En definitiva, llegados a la altura de 1970, la sociedad era radicalmente distinta a la de las primeras décadas del franquismo. España había terminado de industrializarse lo cual no solo tuvo repercusiones en el plano económico. Este proceso es explicado por P. Fusi y R. Carr:

*“La austeridad era sustituida por el consumo exhibicionista; la televisión en blanco y negro por la de color; los frigoríficos reemplazaban a las neveras; la adquisición de segundas viviendas en la costa del Mediterráneo, o de villas en la Sierra, era casi imperativa.(...) las capas bajas de la clase media “tradicional” eran conservadoras, la*

*“nueva clase media” es cada vez más radical, y sus miembros son los futuros votantes del partido socialista”.*<sup>8</sup>

Se puede apreciar por estas palabras que la dicotomía entre lo viejo y lo nuevo, lo tradicional y lo progresista o el continuismo y el aperturismo, trascendió más allá de la política creando un nuevo marco cultural cada vez más ajeno a los principios fundamentales sobre los que se levantaba el régimen. Las mejoras económicas que habían servido a la legitimación del franquismo desde los sesenta, servirían en el tardofranquismo para cuestionarlo, más todavía una vez llegase la crisis del petróleo. Este fenómeno, que puede considerarse como la europeización gradual de España, dio lugar a la aparición de nuevos estilos de vida incompatibles con las posibilidades que pudiera ofrecer un régimen autoritario. El turismo, así como las migraciones al exterior hicieron que un gran número de jóvenes abrazaran nuevos valores y rechazaran valores católicos tradicionales, lo cual se puede observar a través del surgimiento de subculturas urbanas para la década de los setenta.

La situación de mejora económica, que permitió crear expectativas de una futura prosperidad, se derrumbó con la crisis de comienzos de la década de los setenta. En 1973 con la crisis internacional del petróleo, los precios de este bien se elevaron cuantiosamente, así como los precios de otros productos básicos. A la llegada de la crisis económica España aún tenía unas estructuras industriales débiles así como una extrema dependencia energética del exterior.

---

<sup>8</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *Sociedad 1939 – 1936*, en Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*, p. 106.

### **2.3. Universidades como focos de disenso.**

El incremento demográfico también hizo necesario tomar medidas para mejorar cuantitativamente y cualitativamente el sistema educativo. En esta etapa destaca la lucha contra el analfabetismo o la implantación de centros educativos en las áreas rurales... También otras serie de medidas como la mayor financiación en investigación universitaria. Con el paso del tiempo, el incremento en el número de estudiantes también llevó al aumento del número de jóvenes expuestos a las nuevas corrientes de pensamiento y con ello, contrarios al régimen y a todo lo que de él emanara, lo cual se evidenció con el fracaso del sindicato estudiantil SEU disuelto en 1965. La radicalización de las universidades fue uno más de los efectos no deseados de esta etapa liberalizadora.

Encontramos en las universidades un creciente activismo antifranquista tal y como muestran las encuestas realizadas por el IOP en septiembre de 1975 en las ciudades de Barcelona, Madrid y Sevilla. Parece que la amplia mayoría de los estudiantes eran partidarios de la opción de ruptura para la creación de una democracia en consonancia con las que encontraban en el resto de Europa. En *La Transición, historia y relatos*, Carme Molinero y Pere Ysàs remontan el origen de esta desafección estudiantil a la década de los cincuenta. Las declaraciones del exministro de educación Joaquín Ruiz Giménez, poniendo el acento sobre la creciente expansión de las ideas prodemocráticas, muestran el creciente clima de desafección. Una vez más, la respuesta del régimen a la conflictividad fue la represión, lo que supuso la detención de cientos de estudiantes a comienzos de 1969 junto con la declaración del estado de excepción.<sup>9</sup>

Desde 1956, con los altercados en la Universidad de Madrid, se fue fraguando una oposición en el ámbito universitario organizada en pequeños grupos clandestinos de carácter socialista. También la democracia cristiana y el PC estuvieron implicados en la

---

<sup>9</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...* pp. 11 – 63.



movilización estudiantil durante la década de los sesenta. Al igual que el movimiento obrero, las protestas estudiantiles fueron en aumento desde finales de esta década para no desaparecer hasta el final del franquismo. Las reclamaciones laborales también estuvieron presentes en este ámbito con el protagonismo de los PNN (Profesores no numerarios) en los altercados de 1971. Las posiciones dentro de la universidad se fueron radicalizando para los setenta, siguiendo la evolución de los movimientos europeos de izquierda a raíz de mayo del 68.<sup>10</sup> La diferencia española radicaba en que la naturaleza represiva del régimen convirtió, una vez más, cualquier altercado en un problema de orden público y una crítica contra el sistema establecido.

---

<sup>10</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: Del conformismo al conflicto, en Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*, pp. 177 – 221.

## 2.4. El resurgir del movimiento obrero.

Además de la presión antifranquista desde el ámbito académico, uno de los principales elementos de legitimación del régimen se vino abajo por las presiones crecientes desde el movimiento obrero. La “*paz de Franco*”, que aclamaba la estabilidad aportada por el régimen, se hundía conforme aumentaban las protestas de carácter laboral. Protestas obreras que comenzaban con reclamaciones laborales, terminaban siendo una crítica al orden político en respuesta a la represión ejercida por el estado para acabar con las alteraciones. Así pues, las clases obreras al intentar reclamar una ampliación de los derechos laborales o económicos, se vieron limitados por el orden político mediante prohibiciones tales como la del derecho a huelga o manifestación. Las alteraciones de ámbito económico a menudo se convertían en movimientos subversivos que cuestionaban el régimen y sus escasas libertades debido a que la represión no conseguía otra cosa que no fuera una mayor radicalización de estos movimientos.<sup>11</sup>

CCOO constituyó un movimiento de creciente importancia cuyo papel de articular a la clase trabajadora y sus demandas fue uno de los principales agentes de la oposición. CCOO jugó con una doble estrategia pues estaba presente tanto dentro del aparato del estado mediante su introducción en la OSE, como su utilización del activismo clandestino. La inclusión de los militantes de CCOO en la OSE, estrategia rechazada por los sindicatos tradicionales UGT y CNT, contribuyó al desmembramiento de la misma. Pronto se situaría a la cabeza de la oposición siendo temidos por líderes franquistas y relacionada con el comunismo del PCE y por ello ilegalizada por el Tribunal Supremo. La represión y persecución de CCOO creó cierta simpatía y apoyo a la organización, y la conflictividad obrera, lejos de disminuir, aumentó a comienzos de la década de los

---

<sup>11</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...* pp. 11 – 63.

setenta, siendo 1973 y 1974 dos años en los que huelgas y horas perdidas de trabajo alcanzan sus cifras más elevadas.<sup>12</sup>

Se da un resurgir del movimiento obrero a finales de los sesenta que puede explicarse por varios factores. En primer lugar se dio la introducción del principio de negociación colectiva entre empresarios y trabajadores y la aparición con ello de los convenios colectivos. Con ello los enlaces sindicales adquirieron gran protagonismo. Simultáneamente se genera una nueva filosofía del desarrollo que crearía expectativas de mejora económica.<sup>13</sup>

R. Carr y J.P. Fusi señalan tres etapas en la evolución de la clase obrera durante el franquismo. Desmovilización tras la guerra, aburguesamiento durante los sesenta y una etapa final en los setenta en la que perciben un cambio de actitudes entre los obreros que comienzan a ver la acción colectiva como único medio para satisfacer las necesidades individuales.

Tras las huelgas de Asturias, País Vasco y Cataluña en 1962 los conflictos laborales volvieron a ser centrales en la realidad española llegando en 1974 a la cifra de 1.926 huelgas. Este nuevo panorama llevaría a un intento de reestructuración de la OSE pudiendo calificarlo de “aperturista”, aunque sin demasiado éxito.

Otra rama de desafección se manifestó a través de los movimientos vecinales creando las asociaciones vecinales permitidas por la ley de asociaciones de 1964. Estas asociaciones jugaron un papel fundamental en la oposición al régimen mediante reivindicaciones de derechos básicos. Ante la insuficiencia de recursos y servicios mínimos, la crítica al régimen fue aumentando con estas asociaciones. Deficiencias en el transporte, educación o sanidad deslegitimaban constantemente al gobierno, sobre todo en los barrios periféricos.

No menos crítica con la situación del país durante la dictadura fue la elite cultural española. Pese a la censura ejercida desde el aparato del estado, las críticas provenientes de ese mundo cultural fueron dañando y deslegitimando la imagen del régimen tanto fuera como dentro del país. Literatura, cine, música... las diferentes manifestaciones culturales

---

<sup>12</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...* pp. 11 – 63.

<sup>13</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: Del conformismo al conflicto, en Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*, pp. 177 – 221.

sirvieron para canalizar el malestar social, la cultura se transformó en una vía de protesta lo que la convirtió en el foco de la censura, lo cual acrecentó esa visión negativa del régimen al mostrar una vez más la ausencia de libertades en España. Este clima de desafección llegó a expandirse incluso en algunos de los colegios profesionales, siendo el de mayor preocupación el colegio de abogados de Madrid.<sup>14</sup>

## **2.5. Oposición eclesiástica.**

Por último, a la oposición antifranquista se unieron sectores católicos lo cual supuso un duro golpe para el régimen. El mundo católico se volcó en un activismo de apoyo a las demandas obreras y vecinales. Su discurso se volvió pacificador y humanitarista lo cual nos muestra el documento publicado por el episcopado en 1973 titulado “*La Iglesia y la comunidad política*” donde hacen alusión a la necesidad del pluralismo político en aras del bien común.<sup>15</sup>

La división en el seno de la Iglesia respecto a su apoyo o rechazo al franquismo venía ya de la celebración del Concilio Vaticano II con Juan XXIII en 1962. Durante el papado de Juan XXIII se produce un giro en el pensamiento religioso, introduciendo la defensa del pluralismo político o la garantía de derechos humanos como asociación y expresión. Los nuevos postulados que se recogerán en la elaboración del concilio Vaticano II llevaron a muchos eclesiásticos a tomar una vía menos pietista y más activa, lo que les llevará a actuar en función de sus interpretaciones cristianas.

A partir de este momento la Iglesia, para defender su nueva postura, inició el camino para sustituir a la jerarquía eclesiástica en España, cuya elección dependía del dictador por el acuerdo del concordato firmado en 1953. Se produce así una división entre la cúpula eclesiástica, más favorable al régimen, y el bajo clero con la creación de asociaciones católicas que comienzan a replantearse un cambio de perspectiva. Muchos jóvenes sacerdotes se aproximaron a los movimientos marxistas e ingresaron en CCOO, incluso cediendo en ocasiones las iglesias para la celebración de reuniones clandestinas.<sup>16</sup> Esta revisión de la religiosidad y el nuevo papel de la Iglesia dejaba al régimen sin el que había sido uno de sus más importantes apoyos durante las últimas

---

<sup>14</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...*, pp. 11 – 63.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 11 – 63.

<sup>16</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *Disputas familiares*, en Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*, pp. 221 – 247.

décadas. Las Hermandades Obreras de Acción Católica HOAC y Juventud Obrera Católica creadas en la década de 1950 fueron las primeras organizaciones católicas en adherirse a los sectores críticos con la dictadura.

A su vez, hay que destacar el papel de algunas figuras importantes como el cardenal Tarancón, nombrado arzobispo de Madrid a la muerte de Mons. Morcillo, y elegido presidente de la conferencia episcopal. Tarancón vio la necesidad de una aplicación rigurosa de los preceptos del concilio, así como de una separación entre la Iglesia y el estado español. También el Mons. Ciralda - al frente del Obispado de Bilbao- fiel defensor de aquellos que se habían visto perseguidos por el régimen, por ejemplo de los condenados en el juicio de Burgos. Ciralda, junto con el Obispo de San Sebastián, pidieron clemencia para los condenados a través de una carta que se leería en todas las iglesias vascas.<sup>17</sup> Igual de relevante fue el encarcelamiento de Mons. Añoveros, defensor del libre uso de la lengua vasca.

En definitiva, los representantes de la iglesia en España se van acercando a los sectores más críticos con el régimen mediante la defensa de la libertad y los derechos humanos. Haciendo uso de los privilegios del Concordato utilizaron las publicaciones exentas de censura para la difusión de estas ideas, también las homilías o el uso de iglesias como lugares de reunión, favorecieron la expansión de este clima de oposición entre un sector de la sociedad española que hasta entonces había actuado como uno de los pilares fundamentales del franquismo.

---

<sup>17</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: Del conformismo al conflicto, en Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*, pp. 177 – 221.

## **2.6. La resistencia clandestina al franquismo.**

Además de la Iglesia, otros grupos mantuvieron una intensa actividad antifranquista durante los cuarenta años de dictadura. En el espectro de la oposición, el PCE puede considerarse como el partido que mejor supo desenvolverse en la clandestinidad por la acción tanto interna como externa. Al contrario, el PSOE organizó su actividad desde el exilio lo que le llevó poco a poco a una desconexión con la realidad española hasta que en 1968 Tierno Galván creó el Partido Socialista del Interior. El PSOE, recuperó protagonismo bajo el liderazgo de Felipe González, mientras Carrillo, como líder de PCE fue duramente criticado por el revisionismo que le convertiría en defensor del eurocomunismo.

Si bien el PCE fue el más fuerte de los grupos de oposición clandestina, hubo otros de posiciones más moderadas provenientes de la democracia cristiana o la socialdemocracia. Algunos de sus integrantes fueron Gil Robles, Satrústegui, Ridruejo, Álvarez de Miranda... personajes de diversa ideología que coincidirían en 1962 en la reunión celebrada en Múnich con el propósito de forzar la negativa a la entrada de España en la CEE.

De la estructuración de esta oposición nació en 1974 con la crisis de la dictadura la Junta Democrática de España en París y Madrid. Esta Junta, por medio de la proclamación de su programa de doce puntos, demandaba el comienzo de la vía rupturista con el fin de comenzar a construir las bases de una nueva democracia mediante la creación en primer lugar de un gobierno provisional. Dentro de su programa se incluían puntos como la amnistía de presos políticos o legalización de partidos entre otros aspectos. En 1975 la junta presentó el *Manifiesto de la Reconciliación*, que aclaraba su intención de que la democracia llegara de forma pacífica. La JDE consiguió su objetivo de aglutinar a

una amplia oposición del franquismo como PCE, CCOO, PSP, ASA... sin embargo muchos actores de la oposición siguieron al margen.

Por otro lado, surgió la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), cercana a las ideas del programa de la JDE aunque más dispuesta a las negociaciones con los sectores reformistas.<sup>18</sup> Ambos organismos unieron sus esfuerzos en la denuncia del régimen tras la gran represión ejercida en 1975.

Al margen de estos grupos de acción pacífica hubo quienes fueron más allá y trataron de conseguir la ruptura con el régimen de forma violenta. Durante los últimos años del franquismo y durante la Transición, se dio una intensa actividad terrorista. Pese a la extendida visión de la Transición española como pacífica y triunfante, hubo serios problemas que solventar como las constantes acciones terroristas llevadas a cabo por grupos de extrema derecha e izquierda.

Una de las acciones con mayor repercusión de estos grupos terroristas fue el asesinato del presidente Carrero Blanco a manos de ETA, uno de los diseñadores de la sucesión, y en cuya figura se habían puesto las esperanzas del continuismo desde su nombramiento como presidente del gobierno. ETA había nacido, según señalan J.P. Fusi y R. Carr, de la rama joven del PNV, al cual consideraban demasiado moderado, y se declaraban en 1962 como “movimiento revolucionario de acción nacional”.<sup>19</sup>

Entre 1975 y 1982 las cifras de víctimas del terrorismo fueron considerablemente elevadas comparándolas con el proceso revolucionario portugués iniciado en 1974. Paloma Aguilar e Ignacio Sánchez- Cuenca elevan a 162 el número de víctimas ocasionadas por la represión estatal, así como a 665 víctimas globales durante todo el periodo<sup>20</sup>. Entre los grupos terroristas encontramos:

- Grupos nacionalistas: ETA-m, ETA- pm, comandos autónomos anticapitalistas, EPOCA, FAC, MPAIAC y FRAVA.
- Extrema izquierda: GRAPO, FRAP.

---

<sup>18</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...*, pp. 11 – 63.

<sup>19</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: Del conformismo al conflicto, en Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*, pp. 177 – 221.

<sup>20</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: Crisis económica, en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...*, pp. 189 - 243.

- Extrema derecha: BVE, Triple A, GAE, ATE, GCR y otros.

Estos grupos que encontramos a ambos extremos del espectro político fueron minoritarios y se encontraron casi siempre fuera de la negociación política.

Cabe Destacar, no obstante que el periodo más violento en cuanto al número de víctimas se concentra en el intervalo que se encuentra entre la celebración de las primeras elecciones y 1981, cuando las reglas del nuevo juego político ya estaban definidas. Este hecho lleva a pensar que muchas de las acciones terroristas se llevaron a cabo con la intención de fondo de forzar un golpe de estado por parte de un ejército defensor del orden. En este sentido se atribuye al gobierno la labor de apaciguar las tensiones creadas por la violencia y al PCE por su actitud ejemplar en actos como el entierro de los abogados de atocha.<sup>21</sup>

En el terrorismo de la extrema izquierda destacaron FRAP y GRAPO. El primero fue creado a raíz del Partido comunista de España (marxista leninista) en 1973 y adversos a las negociaciones pacíficas como forma de llegar a la democracia. Desde su creación en 1973, su objetivo fue el derrocamiento de la dictadura mediante la revolución.<sup>22</sup>

El grupo GRAPO resultó novedoso y desconcertante para aquellos que se encontraban dentro de la política de reconciliación. El día uno de octubre de 1975, simultáneamente a la última aparición pública de Franco en la plaza de Oriente, se dio el nacimiento del grupo GRAPO como brazo armado del PCer. Ese día dos hombres disparan al policía Miguel Castilla en la sucursal de una caja de ahorros. Al mismo tiempo otros tres policías son asesinados en diferentes lugares. Estos asesinatos fueron llevados a cabo con la idea de vengar a los integrantes de FRAP condenados a muerte unos días antes.<sup>23</sup> Este grupo terrorista de extrema izquierda también fue el autor de secuestros como el de Oriol, Urquijo y el general Villaescusa.

---

<sup>21</sup> Ignacio SANCHEZ CUENCA: “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”, *Historia del presente*, nº 14 (2009), pp. 9 - 24.

<sup>22</sup> Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Conflicto y consenso en la Transición española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009, p.96.

<sup>23</sup> Miguel Ángel CRIADO: “Los Grapo pasan a la acción”, en Juan Carlos LAVIANA y Fernando PALMERO: *1975, agonía y muerte del franquismo*, El franquismo año a año nº35 (2006), p. 40.



Para Paloma Aguilar el clima de violencia desatado por estos grupos durante la Transición resultó ser suficiente para desatar el recuerdo traumático de la guerra civil. Esto facilitó el consenso por parte de quienes sufrían la “aversión al riesgo” y con ello dio lugar al pacto con el fin de evitar males mayores.<sup>24</sup> Esta experiencia traumática también condicionó la inexistencia de medidas de justicia política o el establecimiento de la amnistía como una especie de pacto que dejara atrás el pasado para construir la nueva democracia desde cero. Serían los grupos minoritarios que tomaron la vía terrorista los que no se unirían al pacto ni olvidarían su reclamo de responsabilidades políticas o la disolución de los cuerpos represivos.<sup>25</sup> Esta visión es explicada también por Javier Tusell el cual escribe:

*“No hubo amnesia, como algunos han afirmado, sino voluntad de olvidar, de echar al olvido, para evitar un posible conflicto; así se explica la voluntad de llegar a una amnistía generalizada”.*<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Paloma AGUILAR: “Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española”, *Working Paper* (2001), pp. 1 – 57. [www.researchgate.net/publication/253382341\\_JUSTICIA\\_POLITICA\\_Y\\_MEMORIA\\_LOS\\_LEGADOS\\_DEL\\_FRANQUISMO\\_EN\\_LA\\_TRANSICION\\_ESPANOLA](http://www.researchgate.net/publication/253382341_JUSTICIA_POLITICA_Y_MEMORIA_LOS_LEGADOS_DEL_FRANQUISMO_EN_LA_TRANSICION_ESPANOLA).

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 9 – 24.

<sup>26</sup> Javier TUSELL: *Dictadura franquista y democracia, 1939 – 2004*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 278.

## **2.7. Planteamientos políticos acerca del futuro.**

En este clima de oposiciones que ponían en cuestión la “*paz de franco*”, se da paralelamente una diversificación ideológica de la clase política que había sido unificada con el franquismo. Las diferencias en los planteamientos sobre el futuro de España contribuyeron seriamente a agravar una crisis en el seno de la clase política, crisis en la que tomó el relevo Carrero Blanco haciéndose con la presidencia del Gobierno y rechazando cualquier tentativa de reforma del orden franquista. Además de los planteamientos de futuro, hubo diferentes propuestas acerca de cómo actuar frente al crecimiento de las diferentes formas de oposición.

La pugna por el poder entre inmovilistas y aperturistas estuvo muy presente y, ante la ausencia de partidos, la cuestión de las asociaciones se convirtió en fundamental entre las diferentes familias del régimen. Uno de los principales protagonistas de la vida política durante el segundo franquismo fue Manuel Fraga, cuyo gobierno formado en 1962 trató de llevar a cabo una reforma de las leyes franquistas que permitiera crear una imagen democrática hacia el exterior a la vez que desarticular a la oposición rupturista deslegitimando sus demandas. Sin embargo, el plan de Fraga creó oposiciones, entre las que se encontraba Carrero Blanco como vicepresidente del gobierno, por parte de los sectores más inmovilistas como ocurrió con la ley de prensa e imprenta de 1966 que se encontró con el rechazo de quienes pensaban que la ley llevaría a la desnaturalización. Así pues llegados a 1973 el inmovilismo político del nuevo gobierno llevó a ejercer la represión para acabar con la subversión y reforzar la autoridad de las instituciones.

A la muerte de Carrero Blanco le sustituyó en el gobierno Arias Navarro que presentó en las cortes el 12 de Febrero de 1974 un discurso de tono aperturista al que recurrirá durante su gobierno en varias ocasiones mediante llamamientos al “*espíritu del 12 de Febrero*”. Este espíritu no tenía otra intención que la de permitir el continuismo con aparentes concesiones democráticas mediante la reforma.<sup>27</sup>

Arias Navarro había sido Alcalde de Madrid y no se había vinculado a ninguna de las familias políticas que hasta entonces se habían visto enfrentadas. El gobierno de Arias estaba también formado por personajes como Fraga, Areilza y Garrigues, además de personas de la democracia cristiana como Alfonso Osorio, Leopoldo Calvo Sotelo y Rodolfo Martín Villa. La formación de este gobierno mostró la intención de acercarse a los sectores moderados del centro como los cristianodemócratas o socialdemócratas. Uno de los hombres fundamentales dentro del gobierno de Arias fue Fraga, el cual diseñó la reforma política propuesta por estos.

Para entender los planes de futuro de Arias hay que hacer alusión al ya mencionado “*espíritu del 12 de febrero*”. En este discurso disfrazaba el inmovilismo de los sectores continuistas con limitadas reformas que tratasen de apaciguar las demandas aperturistas y democráticas que tanto eco tenían entonces entre la sociedad española. El gobierno de Arias sería el último de la dictadura franquista. Frente a la difícil coyuntura política y a la complejidad que suponía dirigir este periodo de Transición se podría decir que el proyecto de Arias quedó desbordado lo que hizo necesario redirigir la planificación del que sería el nuevo sistema político español.

---

<sup>27</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...*, pp. 11 – 63.

### **3. Los difíciles años de la transición: 1975 – 1982.**

En el plano internacional asistimos en la década de los setenta a una crisis económica caracterizada por la desaceleración de las tasas de crecimiento y la inflación. El paro, sobre todo juvenil, se había convertido en uno de los mayores problemas sociales. Por otra parte, nuestro país vecino, Portugal, había pasado por una fase similar a la del segundo franquismo con una cierta liberalización durante el mandato de Caetano. En el caso portugués, la pérdida de las colonias llevó a impulsar la industrialización en detrimento del comercio y el sector agrario. Este periodo terminaría con la denominada revolución de los Claveles, que abarcaría desde el golpe militar en Abril de 1974 hasta noviembre de 1975. Por lo tanto, muy cerca de nuestro país, la dictadura de Salazar caería a raíz de un golpe militar y una amplia movilización en las calles, coincidiendo con el periodo de agonía del franquismo. Además de la inseguridad que pudiera suscitar este acontecimiento, hay autores que señalan la revolución portuguesa como punto de inflexión hacia una mayor implicación de potencias extranjeras en la implantación de una

democracia en nuestro país.<sup>28</sup> Por lo tanto, el miedo al “efecto contagio” influyó directamente en la toma de decisiones de algunos líderes nacionales y extranjeros.<sup>29</sup>

La vida de Francisco Franco acabó el 20 de noviembre de 1975, y con la desaparición del dictador, España se encontró con diversas opciones acerca de su futuro. Hasta el momento de su muerte el discurso oficial había dejado claro que el continuismo sería un hecho, defendido por el ejército, con Juan Carlos como sucesor y garante del orden y las instituciones como forma de organización. Sin embargo, por debajo de este discurso oficial podíamos encontrar más propuestas que la de continuidad defendida por el Bunker. Propuestas de cambio desde la ley tal y como proponía la clase reformista y propuestas rupturistas cuya intención era crear desde cero un nuevo marco político.

En esta nueva etapa el gobierno de Arias se remodeló mediante la introducción de personajes con posiciones claramente aperturistas como Fraga, Areilza y Garrigues, y se vio obligado a aceptar una reforma política que fuese más allá de lo que estimó un año antes con el programa del 12 de febrero.<sup>30</sup> Llegados a este punto, lo que se proponía era una reforma gradual hacia la democracia y muy lejos cualquier tipo de ruptura. Esta posición intermedia convirtió los planes de gobierno en foco de crítica tanto por parte del Bunker como de la oposición rupturista.

La dificultad de atender a posiciones extremadamente opuestas por parte del gobierno llevó a una lenta y limitada apertura que desembocaría en una gran actividad huelguística, siendo especialmente intensa durante el primer mes de 1976. Tras esta huelga se sucedieron ese mismo año otros dos conflictos sociales; el primero en Vitoria durante el mes de marzo, y en segundo lugar los sucesos de Montejurra en Mayo; ; ambos

---

<sup>28</sup> Damián A. GONZÁLEZ: “Actores y factores internacionales en el cambio político Español. Una mirada a la historiografía” en, Óscar José MARTÍN y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *las claves internacionales en la Transición española*, Madrid, Catarata, 2010, pp. 39 – 65.

<sup>29</sup> Jaime PASTOR: “Un balance crítico de la Transición política española”, en Marie - Claude CHAPUT y Julio PÉREZ SERRANO (eds.): *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 295 – 303.

<sup>30</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: De la dictadura a la democracia: el reino de Juan Carlos (1975 – 1977) en, Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*, pp. 269 – 301.

conflictos se saldaron con cinco y dos muertos respectivamente.<sup>31</sup> Además, el grupo ETA volvió a actuar ese mismo año. Por otra parte, los sectores inmovilistas utilizarían esta inestabilidad social y la incapacidad del gobierno para solventarla como forma de desacreditar los planes de reforma.

La represión que había terminado con la muerte de cinco personas en Vitoria llevó a un incremento de la labor de oposición. Las esperanzas puestas en la reforma de Arias se esfumaron y es en este momento cuando la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática se fusionan formando la Convergencia Democrática o Platajunta aunando a comunistas, socialistas, democristianos, carlistas, socialdemócratas y sindicatos ilegales. Las actuaciones posteriores de Fraga contra algunos miembros de la Platajunta pondrían fin a la escasa credibilidad democrática con la que contaba el gobierno. A la altura de marzo la Platajunta cambió su estrategia y comenzó una etapa de negociación con el gobierno a riesgo de verse la oposición excluida de la vida política.

Entre los planes del Gobierno de Arias estaba la modificación de la Ley de Asociaciones, lo que suponía la legalización de los partidos, a excepción del Partido Comunista, y la dependencia de estos del Ministerio de Gobernación. La exclusión de los comunistas fue un agravante más a la hostilidad de la oposición respecto a Arias.

La situación de descrédito y falta de apoyos llevó a la dimisión de Arias en Julio de 1976. En definitiva, se produce una ruptura dentro del ámbito político que distanció a reformistas de inmovilistas. Simultáneamente, la insuficiencia de la reforma de Arias alentará un gran malestar entre el pueblo, lo que le colocó en el centro de las críticas. La imagen pública del presidente también se fue deteriorando siendo un hecho a resaltar la alusión del monarca al presidente como un “*desastre sin paliativos*” en el semanario norteamericano *Newsweek*. El Rey, junto con Torcuato Fernández, tenían el poder suficiente como para forzar la expulsión de Arias, sin embargo, en un momento como en el que se encontraban, políticamente inestable, se esperó a que él mismo presentara su dimisión. Ante estos acontecimientos el historiador Javier Tusell atribuye al gobierno de Arias la responsabilidad de acabar definitivamente con cualquier posibilidad de supervivencia de régimen.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Javier TUSELL: *Dictadura franquista...*, pp. 283.

<sup>32</sup> Javier TUSELL: *Dictadura franquista...*, pp. 278.

Sustituyó a Arias en la presidencia Adolfo Suárez, anterior ministro secretario general del Movimiento durante el gobierno de Arias, y por lo tanto un hombre con experiencia dentro de las instituciones franquistas. El candidato principal había sido José María de Areilza, aunque su postura aperturista le hizo perder apoyos entre los consejeros del reino. El papel de Torcuato Fernández Miranda fue decisivo a la hora de incluir el nombre de Suárez en la terna de candidatos a presidente. Debido a su nombramiento algunos reformistas como Fraga salieron del gobierno. Con el gobierno de Suárez comenzó el camino hacia el primero de los hitos de la Transición, la aprobación de la Ley para la Reforma Política.

La Ley Para la Reforma Política fue el instrumento jurídico fundamental para una reforma desde las leyes franquistas que permitió el paso a una mayor democratización, mediante unas elecciones generales y la constitución de unas Cortes que llevasen a cabo las reformas pertinentes.

Cambio sustancial fue la contemplación de esta ley como una ley *para* la reforma contrariamente a la ley *de* reforma propuesta anteriormente por el gobierno de Arias. Este cambio en la retórica convirtió a la ley en el primer paso hacia cambios más profundos; con ello se inicia el camino hacia un sistema basado en la soberanía popular que distaba del continuismo propuesto en las primeras fases del cambio.<sup>33</sup>

La ley contemplaba el sufragio universal y la constitución de un sistema bicameral entre otros aspectos. A su vez esta ley otorgó al gobierno la posibilidad de crear el marco institucional en el que se desarrollarían las futuras elecciones. En base a esto el sistema de elección escogido fue el sistema D´hondt que establecía como requisito necesario tener un 3% de los votos para obtener diputados. También se determinó la existencia de dos cámaras (Congreso y Senado) de las cuales todos los diputados, excepto cuarenta de elección real, serían elegidos mediante sufragio universal.<sup>34</sup>

Al proyecto de ley le fueron surgiendo oposiciones por parte de la extrema derecha estallando una primera crisis militar el 21 de septiembre debido a la dimisión del vicepresidente del gobierno Fernando de Santiago. Esta oposición se manifestó a través del diario *El Alcázar*, aunque no consiguió un nivel de organización relevante pues el

---

<sup>33</sup> Francisco GONZALEZ NAVARRO: *La nueva ley fundamental...*, p. 15.

<sup>34</sup> Javier TUSELL: *Dictadura franquista...*, pp. 289.

texto de ley para la reforma fue aprobado en Cortes en el mes de octubre en lo que se conoce como *el harakiri de las cortes franquistas*.

El último paso fue la aprobación de la ley en Referéndum, el cual fue celebrado el 15 de Diciembre y cuyos resultados, con 94,2 votos a favor, respaldaron la iniciativa del gobierno, alejando del futuro escenario político tanto a inmovilistas como a la oposición rupturista. Desde la aprobación de la ley para la reforma hasta la celebración de las elecciones generales, era necesario crear un marco realmente democrático que permitiera legitimar las acciones del gobierno y evitar el fracaso que había sufrido el proyecto de Arias debido a su descrédito y la limitación de su reforma. Para esta democratización era necesario reparar en varios puntos tales como la amnistía, modificación de la ley de asociaciones o conseguir la neutralidad de la administración de cara a que las primeras elecciones fuesen lo más democráticas posible.

El siguiente paso fue la organización de la campaña electoral de cara a las elecciones. Durante este periodo de tiempo hubo que hacer frente a algunas crisis como la caída de la economía española, el crecimiento de terrorismo o la situación del PCE. En cuanto a la legalización del PCE, la cual se produjo el 9 de abril de 1977, llevaba un tiempo siendo objeto de debate, sobre todo desde el regreso de su dirigente Santiago Carrillo del exilio en febrero de 1976. Santiago Carrillo fue detenido a finales del mismo año de su regreso aflorando así de nuevo su figura en la vida pública. Finalmente de una reunión entre Suarez y el secretario general del PCE se llegó al acuerdo que llevaría a la legalización del partido a cambio de que este aceptara a la bandera y la corona.<sup>35</sup>

Hasta la celebración de la elecciones la tendencia política dominante era de centrismo y moderación tal y como mostraban las encuestas. Habían aparecido una gran cantidad de partidos políticos nuevos, pero UCD contaba con la mayoría de apoyos. A pesar de esto, durante el tiempo que precedió a las elecciones, hay que destacar el gran crecimiento que experimento el PSOE, identificado con la libertad y la voluntad de cambio. Las declaraciones de Felipe González muestran su moderación y distanciamiento respecto al inicial discurso radical del socialismo.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Javier TUSELL: *Dictadura franquista...*, p. 294.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 298.



En cuanto a los resultados de las elecciones, las cuales contaron con una participación del 78 por 100, dieron el mayor número de votos a UCD con un 34 por cien de votos y 165 diputados. El PSOE se posicionó como segunda fuerza más votada con 29 por 100 y 118 diputados. Por detrás de estos dos partidos encontramos al PCE y Alianza Popular, el partido dirigido por Manuel Fraga.<sup>37</sup>

Como ya he mencionado anteriormente, la crisis que arrastraba la economía española desde 1973 había llevado a una ralentización del crecimiento de las rentas y al crecimiento de las tasas de inflación y el paro. En 1976 el coste de vida había aumentado en un 19 %, con un 5% de paro y un déficit exterior que había aumentado de 3.500 millones de dólares en 1975 a 4.200 millones en 1976.<sup>38</sup> Estos datos alarmantes llevaron a la necesidad de realizar un esfuerzo político para el reajuste de la economía española. Urgía la implantación de cambios en el ámbito económico para evitar el distanciamiento de España respecto a los demás países europeos. Estos cambios fueron pactados mediante lo que se conoce como los pactos o acuerdos de la Moncloa en 1977, en el periodo de tiempo comprendido entre las primeras elecciones democráticas y la redacción de la Constitución.

Estos acuerdos que formaron parte de la Transición, continuaron en el camino de la liberalización económica iniciada, muy limitadamente, en el segundo franquismo y que acercaría a España a su futura integración la CEE. Además del intento de asemejarse a las economías europeas, el esfuerzo por tomar medidas económicas que apaciguaran los efectos de la crisis también tuvo que ver con legitimar el nuevo orden político. Con una democracia tan joven, la clase política debía asegurar su estabilidad y evitar que la crisis económica llegara a convertirse en una crisis política.<sup>39</sup>

Las nuevas medidas de ajuste económico se recogieron en los Pactos de la Moncloa, acuerdos llevados a cabo entre los diferentes grupos parlamentarios. Uno de sus principales objetivos sería el desarrollo de políticas antiinflacionistas articuladas en torno a tres grandes puntos:

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 298.

<sup>38</sup> Mercedes CABRERA: “Los pactos de la Moncloa: acuerdos políticos frente a la crisis”, *Historia y Política*, nº 26 (2011), pp. 81 – 110.

<sup>39</sup> Enrique FUENTES: “De los pactos de la Moncloa a la entrada en la CEE (1977 – 1986)”, *ICE*, Nº 826 (2005), pp. 39 – 71.

1º Desarrollo de una política monetaria activa y estabilizadora que permitiera una desaceleración en la tasa de la cantidad de dinero.

2º Políticas de limitación del gasto público que dedujera el déficit, y además repartiera de forma más equitativa la carga fiscal.

3º Moderación de los costes reales y financieros del trabajo.<sup>40</sup>

Estos acuerdos, realizados mediante la negociación de la totalidad de partidos políticos que tenían representación parlamentaria, pasaran a la historia como otro de los hitos de la política de consenso realizada durante la Transición.

Tras las elecciones celebradas en 1977, el Congreso nacido de ellas estableció un grupo de siete miembros para la redacción del primer proyecto de constitución, publicándose este en enero de 1978. Este grupo estaba integrado por Gabriel Cisneros, Miguel Herrero de Miñón y José Pedro Pérez Llorca por UCD; Gregorio Peces Barba por PSOE; Jordi Solé Tura por PCE; Manuel Fraga por Alianza Popular y Miguel Roca por PNV. Mediante este reparto se intentó que estuvieran presentes el mayor número de partidos políticos. Con estos siete integrantes se constituyó una ponencia, la cual trabajó durante ocho meses hasta el 5 de mayo cuando pudo entregar un texto a la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso.

Sin embargo, este proceso no estuvo exento de disputas en cuanto a cómo y quién debía realizar este trabajo. Entre las primeras propuestas de UCD se encontraron algunas como que la redacción del primer texto fuera realizada por parte del ministerio de Justicia que después lo remitiría a las Cortes. En segundo lugar se propuso que expertos en derecho constitucional llevaran a cabo esta tarea. Finalmente se estableció la creación de un grupo de cinco parlamentarios de las dos principales fuerzas políticas, lo cual, tras el rechazo de los partidos que quedaban fuera de la ponencia, se decidió ampliar para la mayor representación. Este fue el proceso mediante el que surgió la ponencia formada por siete miembros que comenzó a elaborar el anteproyecto de constitución a principios de agosto.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 39 – 71.

<sup>41</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: Necesidad y virtud en consenso en, Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...*, pp. 143 - 189.

El resultado fue un texto extenso y preciso, necesario para evitar futuras restricciones o manipulaciones. Las formulaciones precisas de los derechos y libertades recogidos en el texto asegurarían su inalterabilidad en un futuro por parte de aquellos sectores con mayor aversión al cambio, sectores que reaccionaron frontalmente contra este anteproyecto una vez se supo de su contenido y entre los que se encontraban las FFAA, LA Iglesia Católica y personas de dentro de las instituciones.<sup>42</sup>

El lenguaje utilizado en el anteproyecto dio lugar a la crítica entre los sectores de la derecha española, y que será canalizada en el parlamento y la ponencia a través de la presencia de AC con Manuel Fraga. La ausencia de referencias a la *nación española*, unido a la aparición de *las nacionalidades, defensa del pluralismo o soberanía de la ciudadanía*, resultaba ser algo intolerable el romper por completo con el orden que habían defendido durante cuarenta años. El concepto de nacionalidades trataba de desenmascarar una realidad de diferenciación de identidades regionales la cual resultaba peligrosa para aquellos que defendían la unidad íntegra de España. Así pues, se presentaba a España como una *nación de naciones*, alejándose del tradicional concepto de nación como ente abstracto que cohesionaba bajo su supremacía a un conjunto heterogéneo de ciudadanos.

A este asunto se sumó el restablecimiento de la Generalitat en Cataluña como resultado de las negociaciones llevadas a cabo entre el gobierno, Josep Tarradellas y los grupos políticos catalanes tras las elecciones de 1977. Con el apoyo del pueblo catalán mostrado en la *Diada* de 1977 se ratificaría el acuerdo que derogaba la ley de 1938, mediante la cual se había suspendido el estatuto de Autonomía.<sup>43</sup>

La religión católica y el papel de la Iglesia en el estado constituyeron otro de los ejes de debate durante la elaboración del texto. La pretensión de la Iglesia de aparecer en la Constitución fue resuelta en la redacción del artículo 16.3. “*Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones*”, pese a la oposición de los socialistas. Más allá de esta concesión, la separación de Iglesia y Estado quedaba patente mediante los tres puntos que forman este artículo en los que se garantiza la libertad ideológica y religiosa

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 143 – 189.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 143 – 189.

de los individuos y comunidades, algo que resultaba fundamental para el PCE por encima de la mera mención a la Iglesia.

Otros muchos artículos fueron objeto de debate y fruto de una constante tensión entre fuerzas políticas. UCD fue criticada por su supuesta “desviación a la izquierda” por parte de sectores conservadores. Comunistas y socialistas también presionaron para la corrección de algunos puntos como el excesivo control de los empresarios sobre las condiciones de trabajo que en un principio se había redactado en el artículo 32.2.<sup>44</sup>

Así la constitución se fue formando y modificando en función de presiones, acuerdos o intereses, no solo de partidos políticos, sino también de determinados grupos de la sociedad como ocurrió con el caso de los empresarios y sus intentos de establecer una economía de libre mercado. En algunos casos, se dio lo que se conoce como “mayoría mecánica” siendo esta el acuerdo entre AC y UCD, y en otras ocasiones, AC quedó aislada de la toma de decisiones.<sup>45</sup>

Otro punto de debate importante fue, más que la forma de estado, el papel que el Jefe de estado debía desarrollar. En este sentido fue la izquierda quien forzó una limitación de los poderes del monarca, reduciendo su papel al de simple moderador y dejando el ejercicio de poder al parlamento. Recalcar también que a pesar de que el debate a cerca de la forma de estado no tuvo el suficiente eco, sí hubo propuestas republicanas como las llevadas a cabo por el PSOE o ERC. Así mismo tampoco fueron temas de especial relevancia la composición del Congreso o el Senado.

El día 31 de octubre de 1978, la Constitución se aprobó en el Congreso de los diputados con tan solo seis votos en contra y en el Senado con cinco. El siguiente paso fue la celebración del referéndum el día 6 de diciembre, cuyo resultado mostró el amplio apoyo al proyecto con 88,54 % de votos afirmativos y una participación del 67,11 %. Con la aprobación de la Constitución se derogaron las Leyes Fundamentales tal y como figuraba al final del texto.<sup>46</sup>

El escenario sobre el que se desarrollaron estos acontecimientos políticos no fue del todo favorable. Si bien Suárez se había dotado de mayor credibilidad y apoyos que su

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 143 – 189.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 143 – 189.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 143 – 189.

antecesor, las tentativas golpistas estuvieron muy presentes y los militares conformaron un importante sector de descontento hacia las reformas propuestas por el gobierno. Los militares tuvieron su representación mediante la incorporación en el gobierno de Suárez de personajes como los tenientes generales Fernando de Santiago, Félix Álvarez-Arenas, Carlos Franco y el almirante Gabriel Pita da Veiga. Una primera crisis vino con la dimisión de de Santiago ante los planes del gobierno de legalización de partidos y asociaciones. Este fue sustituido por el teniente Gutiérrez Mellado, el cual se posicionaba a favor de la reforma política propuesta por la UCD lo que le puso en el punto de mira de la crítica por parte de los medios de comunicación ultraderechistas.<sup>47</sup>

El segundo punto de desencuentro entre el gobierno y los militares se dio en 1976 con la legalización del PCE. Esto provocó la dimisión del almirante Pita da Veiga como ministro de Marina y la emisión de una carta de descontento por parte del Consejo Superior del Ejército. Los senadores militares de designación real también dieron un no o se abstuvieron a la hora de votar la Constitución.

Además de las coyunturas políticas, hay que destacar la fuerza que tuvo la visión sacralizada de Franco entre los militares. Tras su muerte, la ideología patriótica en torno al dictador seguía muy presente y los militares se presentaban como los más leales y fieles a los preceptos del franquismo.

Las primeras conspiraciones antidemocráticas se manifestaron tempranamente, como la “Operación Galaxia” en 1978<sup>48</sup>. Los autores de estos hechos no sufrieron graves consecuencias lo que facilitaba la implicación de los militares en las conspiraciones pues las laxas penas no suponían una amenaza. Otra importante conspiración, también en 1978, fue encabezada por el general Torres Rojas que pretendía poner en el poder al general Vega Rodríguez, en la tónica de acción del Gobierno Torres Rojas fue sustituido pero no acusado.<sup>49</sup>

Este ambiente conspiratorio se manifestó a través de la publicación firmada por “Almendros” en el diario El Alcázar en diciembre de 1980. En este texto se apelaba a la búsqueda de una solución encabezada por el rey que terminara con el caos político

---

<sup>47</sup> Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Conflicto y consenso en...*, p. 42.

<sup>48</sup> La denominada *Operación Galaxia* consistió en un plan conspiratorio cuyo objetivo fue dar un golpe de estado en el año 1978. La finalidad fue frenar los planes reformistas del gobierno antes de su culminación mediante la aprobación de la Constitución ese mismo año.

<sup>49</sup> Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Conflicto y consenso en...*, p. 56.

español. Los rumores y conspiraciones llegaron a un nuevo nivel con el golpe del 23 de febrero de 1981. La conspiración conocida como “Operación Diana” había estado encabezada por Milans del Bosch cuyo plan fue tomar el Congreso y sacar a la calle a la división acorazada.

Milans del Bosch actuaba como capitán general de la III Región Militar y Tejero contaba con el apoyo del Coronel Manchado. Así el 23 de febrero de 1981, mientras se celebraba la segunda votación de investidura de Calvo Sotelo, Tejero y los guardias civiles tomaron el Congreso y esperaron la adhesión de las restantes regiones militares. José Juste Fernández era en ese momento el dirigente de la División Acorazada. La actitud de este frente al golpe fue dubitativa pues se había extendido el rumor de que el rey lo respaldaba. Cuando Juste Fernández confirmó que esto no era cierto retiró el importante apoyo de la División Acorazada al golpe. Las adhesiones militares con las que contaban los golpistas no llegaron y un día más tarde el golpe había terminado con un fracaso. Contrariamente, la figura del rey resultó fortalecida de esta situación; su negación de los golpistas fue presentada como un acto de defensa de la democracia y le hizo ganar apoyos entre los españoles.<sup>50</sup>

Las segundas elecciones de la Transición serían convocadas para el 1 de marzo de 1979 resultando de nuevo la UCD como primera fuerza política. Como novedad en estos resultados encontramos la aparición de representación para partidos regionalistas como Herri Batasuna o Unión del Pueblo Navarro. Pasada ya la etapa del consenso, este periodo se caracterizó por el progresivo desgaste de la UCD y el crecimiento del PSOE. Suárez hará frente en esta etapa a problemas internos dentro de su partido, así como problemas externos con una crisis irresuelta y la creciente actividad terrorista.

Ante la pérdida de apoyos a la UCD, Suárez se vería obligado a llevar a cabo una remodelación de partido integrando en el gobierno a hombres del partido pertenecientes a las diferentes familias políticas que formaban la UCD. Entre estos hombres encontramos a Fernández Ordoñez en Justicia, Martín Villa en Administración Territorial y Pio Cabanillas como adjunto a la presidencia. Estos barones discrepaban en algunas cuestiones lo que llevaría constantemente al enfrentamiento de estas familias políticas como el continuo choque entre socialdemócratas y democristianos. Esta crítica situación interna de la UCD, sumada a la creciente opinión pública negativa hacia el presidente

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 69.

acabaría con la dimisión de Suárez el 29 de Enero de 1981. Llegados a este punto la presidencia del gobierno se separará de la presidencia del partido siendo ocupados estos cargos por Calvo Sotelo y Agustín Rodríguez Sahagún respectivamente.

En cuanto al acelerado crecimiento de la alternativa socialista podemos atribuir los siguientes factores: moderación de su mensaje en los congresos de 1979, la moción de censura a Suarez en 1980, favorables resultados electorales en los comicios locales y autonómicos, unidad en las acciones frente a la división de UCD y la política de oposición que ejerció un gran desgaste en el gobierno. Llegados a la altura de abril de 1979 con la celebración de las elecciones municipales, el ascenso del PSOE se manifestó mediante su victoria en las grandes capitales como Madrid, Barcelona y Sevilla. Con Felipe González a la cabeza del partido, éste se fue alejando de las líneas promarxistas y sectores de la izquierda más radical. Así el PSOE modificó su inicial discurso por uno interclasista y moderado que le acercaba más a la ideología de centro y le convertía en una alternativa viable a la UCD. Otro punto que le hizo ganar apoyos fue su oposición a la incorporación de España en la OTAN junto con partidos de izquierda como PCE.

En medio de esta situación política se celebraron las elecciones de octubre de 1982 que dieron la victoria al Partido Socialista con mayoría absoluta por sus 202 escaños en el Congreso. El triunfo del Partido Socialista en 1982 se considera la culminación del proceso de Transición.

#### **4. Diferentes visiones acerca de la Transición.**

El debate historiográfico en torno a la Transición Española ha estado muy presente hasta nuestros días. Este debate engloba diferentes relatos que responden de forma bien distinta a algunas de las grandes preguntas que debemos hacernos. ¿Cuándo comienzan las transformaciones que llevaron a nuestro país a la democracia?, ¿Qué personajes o sectores sociales participaron y o fueron fundamentales en el proceso?, ¿Cuáles fueron los resultados?...

Esta parte del trabajo está dedicada a analizar las diferentes perspectivas historiográficas que abordan la Transición española desde los años 80 hasta nuestros días. Dichas interpretaciones han servido y continúan funcionando a día de hoy como instrumentos que refuerzan discursos de políticos, periodistas, escritores... y todo aquel que trate de buscar en nuestro pasado reciente una explicación a la situación política o social en la que nos encontramos. En numerosas ocasiones se ha hecho uso político de unos u otros relatos, se ha desarrollado una historia funcionalista para tratar de justificar distintas posturas ideológicas y estos discursos han permeado en la sociedad civil, aunque en ocasiones, de forma algo difusa y distorsionada. Así pues, a día de hoy encontramos alusiones a determinados aspectos de la Transición ya sea en boca de líderes políticos, libros o manifestaciones artísticas y culturales tales como la música. En ocasiones aluden a esa visión triunfal del origen de nuestra democracia y ensalzan el consenso y el pacto llevado a cabo durante la Transición para tratar de apaciguar hostilidades actuales. Otras veces, se utiliza la Transición con una finalidad más crítica, manifestando sus carencias



y reseñando algunas de las interpretaciones que definen la Transición como una conspiración cuyo único fin era garantizar un camuflado continuismo.

Tal y como señala Gonzalo Pasamar en torno al consenso se van generando a partir de los años 90 dos modelos: el pacto como “consenso” o como “pacto de silencio”. A raíz de estas ideas se puede entender la política de consenso como un triunfo para la pacificación o como una herramienta para relegar las aspiraciones de la izquierda.<sup>51</sup>

Son varios los estudios acerca de los diferentes relatos de la Transición. La gran cantidad de visiones historiográficas ha llevado a algunos historiadores a su clasificación en categorías para una mejor comprensión. Pamela Radcliff establece cuatro modelos: modernización, globalización, elección de la elites y democratización desde abajo.<sup>52</sup> También David Ruiz establece 4 categorías: Estructuralismo economicista, Equilibrio de fuerzas políticas, Interpretación genética materialista interesada en el trasfondo social del proceso de cambio y en la conflictividad de clases y grupos de poder y la influencia del contexto de Guerra Fría que provoca un proceso controlado por las potencias occidentales.<sup>53</sup>

Para una mejor comprensión del debate historiográfico he decidido estructurarlo en función de las valoraciones positivas o negativas de los resultados de la Transición, así como en función de la inclusión o exclusión de determinados agentes. Así pues, el primer apartado titulado *Éxito de la Transición* incluye las corrientes basadas en la actuación de las elites políticas, las visiones estructuralistas y las influencias internacionales. Un segundo apartado de Historia social que realizaría un estudio de la Transición “*desde abajo*”. En tercer lugar la corriente más crítica que analiza el periodo en términos negativos atribuyendo las carencias democráticas actuales a la forma en que se realizó el paso a la democracia. Y para terminar la visión ecléctica que lleva a cabo un análisis desde la Historia global incluyendo en su estudio la totalidad de las causas analizadas por las corrientes anteriores.

---

<sup>51</sup> Gonzalo PASAMAR: “¿Como nos han contado la Transición?: política memoria e historiografía (1978 – 1996)”, *Ayer*, nº 99 (2015), pp. 225 – 249.

<sup>52</sup> Cit. En: Santos JULIÁ: “Cosas que de la Transición se cuentan”, *Ayer*, 79 (2010), pp. 297 – 319.

<sup>53</sup> David RUÍZ: *La España democrática (1975 - 2000). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002.

#### **4.1. Transición exitosa y modélica.**

Se han elaborado diferentes historias de la Transición a la democracia en España a raíz de una visión que ensalza los resultados obtenidos y nos presenta una Transición triunfante, dirigida por las élites políticas desde arriba, y regidas por el pacto. En esta forma de abordar la historia “*desde arriba*”, hay quienes enfatizan en el papel de la clase política, quienes establecen el origen de la democracia dentro del propio régimen franquista o en relación con los avances en la economía que transformaron España en un país industrializado. Todas estas vertientes derivan en una conclusión final: la Transición en España fue exitosa y muestra de ello fue su conversión en modelo a imitar por aquellos países que de igual forma querían un tránsito no traumático a la democracia.

La historiografía tradicional desde la década de los 80 es la que atribuye un papel fundamental a la actuación de las “*élites políticas*”. Esta forma de entender la Transición ha estado presente en libros de texto, medios de comunicación, manuales... convirtiéndose en la cara visible del nacimiento de nuestra democracia. En este relato se atribuye primordial importancia al papel efectuado por actores políticos tales como Suárez o el Rey. Esta versión de los acontecimientos deriva de un análisis de las actuaciones, negociaciones y discusiones políticas durante el periodo de la Transición, sin embargo, a mi modo de ver, la centralidad que adjudican estos análisis a los actores políticos, si bien ha contribuido a la comprensión del periodo, deja fuera otros parámetros que ayuden a explicar y comprender la compleja realidad que caracterizó el tránsito a la democracia en nuestro país. En el relato centrado en la actuación de partidos políticos,

líderes e instituciones, se está pasando por alto la labor de otros agentes históricos como los movimientos sociales.

Esta corriente historiográfica sitúa el ejemplo de la redemocratización española como paradigma de las transiciones triunfantes dentro de la tercera oleada de democratización. El saber hacer de la joven clase política permitió situar el caso español en una situación privilegiada, dándose el tránsito de un sistema autoritario a una democracia estable de forma pacífica, rápida y efectiva.

Este relato clásico creado durante la Transición funcionó como herramienta de justificación del pacto y convirtió a los jóvenes políticos de la Transición en los “*pilotos del cambio*”, los únicos con la capacidad de establecer un consenso que garantizara la estabilidad democrática. En este sentido la Transición se crea a sí misma mediante la elaboración de su relato, y deja ver la historia de unos líderes cuyas aspiraciones democráticas podrían empezar a rastrearse mucho antes de que la inevitable desaparición física del dictador apareciera en la mente de cualquiera. Se creó así la “generación del príncipe”, formada por un grupo de jóvenes políticos con gran entusiasmo democratizador y alejada de la arcaica generación que defendería el continuismo.

C.T. Powell se centra en el estudio de la clase política reformista durante el periodo comprendido entre 1973, con la muerte de Carrero, hasta 1977. Según Powell, los reformistas, siendo conscientes del desfase entre sociedad e instituciones, se manifestaron contra el continuismo ya desde 1973, con Franco aún vivo.<sup>54</sup> Tras las constantes negativas del dictador a iniciativas aperturistas, como el anteproyecto de bases del derecho de asociación en 1969, se fueron conformando, desde dentro del régimen a comienzos de los 70, tres grupos que representarían la alternativa a la reforma. Los grupos ya nombrados anteriormente en este trabajo serían los denominados “azules”, el grupo Tácito y un último grupo en torno a Fraga. Powell llama la atención sobre el hecho de que Suárez se mantuviera al margen de estos grupos. En cuanto a cómo afrontaron el cambio estos jóvenes políticos, Powell se acerca bastante a la idea de “*desmemorización*” de Gregorio Morán nombrada más abajo, aunque en este caso el olvido del pasado se

---

<sup>54</sup>Charles T. POWEL: “Crisis del franquismo, reformismo y transición a la democracia”, en Feliciano MONTERO y José María MARTÍN (eds.): *Las derechas en...*, pp. 247 – 270.

alzaba para los reformistas como herramienta de reconciliación nacional tras una guerra entre hermanos y tras el “caos” que supuso la República. Apunta así el autor:

*“La mayoría de los reformistas, pertenecientes a la generación nacida poco antes, durante o poco después de la contienda civil, sentían como asunto prioritario una auténtica reconciliación nacional, sin la cual los españoles jamás superarían el trauma de la guerra”.<sup>55</sup>*

Desde esta perspectiva que atribuye gran importancia a los actores políticos, no solo estamos obviando las actuaciones de los movimientos de oposición. Tal y como he nombrado al inicio de mi trabajo las influencias internacionales, que pudieron condicionar la toma de decisiones, deben ser igualmente analizadas. Estas influencias son importantes, no solo por el calado que tuvieron entre la sociedad, también por las presiones que pudieron ejercer sobre la clase política. Así pues al considerar que la voluntad de cambio estuvo condicionada únicamente por factores internos, corremos el riesgo de realizar un relato sesgado de la Transición frente a la posibilidad de llegar a conclusiones más elaboradas desde la historia global.

Otro de los autores vinculado a esta corriente sería Cayo Sastre García. En su trabajo define las diferentes corrientes que explicarían el tránsito a la democracia en nuestro país. El autor se decantaría por una visión que considera que existió una clase política con un amplio margen de maniobra. Este margen vendría en parte por la desmovilización política de la sociedad española. Cayo Sastre alude a la teoría del politólogo Lijphart que, mediante un estudio comparativo, relaciona el consenso entre elites políticas con la estabilización de la democracia. Una vez más, el pacto aparece como elemento sustancial en la implantación de un régimen democrático. En este sentido, la clase política actuaría en busca del consenso para garantizar el entendimiento en un país donde la masa social se presenta heterogénea en muchos sentidos.<sup>56</sup>

Otro de los puntos clave en el éxito de la Transición según esta corriente sería el de la desmovilización política de la sociedad. Así pues, el papel de la ciudadanía en el proceso se limitaría al mantenimiento de una absoluta apatía política que permitió a los reformistas actuar libremente. Máxima expresión de esta desmovilización la sitúa Cayo

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 250.

<sup>56</sup> Cayo SASTRE GARCÍA: “La Transición política en España: una sociedad desmovilizada”, *Reis*, nº80 (1997), Universidad de Valladolid, pp. 33 – 68.

Sastre en la ciudad de Valencia, con un amplio electorado de izquierdas y en la cual, como en el resto de país, no hubo reacción popular al golpe del 23 de febrero de 1981. Esta falta de reacción la explicaría siguiendo la teoría de Colomer, según la cual a la cultura del apoliticismo inculcada desde el franquismo se sumaría el miedo por el recuerdo de la guerra civil.<sup>57</sup>

El autor también realiza un análisis de las movilizaciones efectuadas durante el periodo basándose en la fuente periodística de *El País*. Según su análisis, siete de cada diez movilizaciones efectuadas entre 1976 y 1978 fueron de carácter no político. Además, las reivindicaciones de carácter político giraban en su mayoría en torno a las peticiones de amnistía, lo que lleva al autor a considerar que estas no supusieron un desafío a los planes de reforma ya que no incluían reclamaciones más amplias que plantearan otra deriva política:

*“La sociedad española no se movilizó de forma activa ni por la democracia ni por el mantenimiento del régimen franquista, dejando exclusivamente en manos de los políticos la resolución del problema que se plantea España en el año 1975”.*<sup>58</sup>

También se adscribe a esta corriente el historiador Javier Tusell el cual afirma: *“Toda Transición a la democracia (...) es protagonizada por elementos políticos de centro derecha”.*<sup>59</sup> Por otro lado, Tusell se desmarca en cierta medida del determinismo haciendo alusión a la teoría de Maquiavelo que valora la importancia de “la fortuna” y “la virtud”, es decir, el contexto en el que se encuentra inmersa esa clase política sería un factor importante a tener en cuenta, pero como factor determinante encontramos la actuación de los personajes políticos.

Siguiendo esta línea interpretativa, cabe preguntarse cómo una clase política creada durante el franquismo actuó en beneficio de la implantación de la democracia. De la respuesta a esta pregunta se encargó en parte el sociólogo J.J. Linz quien distancia el

---

<sup>57</sup> Josep M. COLOMER: “Teorías de la Transición”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 86 (1994), pp. 243 – 253.

<sup>58</sup> Cayo SASTRE GARCÍA: “La Transición política en...”, p. 65.

<sup>59</sup> Javier TUSELL: “La Transición española a la democracia desde un punto de vista comparativo”, *Cuenta y razón*, nº 41 (1988), [http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/041/Num041\\_012.pdf](http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/041/Num041_012.pdf).

régimen de Franco de los regímenes totalitarios. La caracterización del régimen como autoritario lo enlazaba directamente con las dictaduras propias de comienzos del siglo XX y lo alejaba de los denostados totalitarismos. Así pues, el franquismo se convirtió en una dictadura tradicional y dentro del mismo se desarrollaron las características que posibilitaron el cambio.<sup>60</sup>

Una de las características del régimen totalitario sería la ausencia de una ideología clara organizada en torno a un partido de masas. Dentro del franquismo encontramos a las diferentes familias políticas, unidas por ciertos elementos comunes como la religión, el patriotismo o el rechazo al parlamentarismo liberal del XIX<sup>61</sup>. Ante la amplitud de entendimiento que puede darse hacia estos valores y la indefinición ideológica, se posibilita, según Linz, el desarrollo de ciertos pluralismos políticos. Los pluralismos políticos encarnados en las diferentes familias del régimen posibilitarían el desarrollo de condiciones para la democracia.

De esta última idea surgen una serie de estudios que hacen alusión a lo que algunos autores, como Manuel Pastor, han calificado como *carácter biodegradable* del régimen.<sup>62</sup> Este carácter del régimen abre la posibilidad a que se generen elementos democráticos dentro del mismo. De nuevo aparecen estas ideas deterministas pues básicamente consideran que la deriva “natural” de un régimen autoritario lleva a la democracia.

Desde una perspectiva estructuralista Seymour M. Lipset establece las “*precondiciones de la democracia*”. Según esta teoría podemos encontrar dentro de los regímenes autoritarios una serie de características que permiten el desarrollo de la democracia. Un paso más allá que Lipset van Gabriel Almond y Sidney Verba que señalan la necesidad de pervivencia de actitudes y comportamientos entre la sociedad pudiendo

---

<sup>60</sup> Gregorio MORÁN: “Modos y maneras de enterrar el fantasma” en, Gregorio MORÁN: *El precio de la Transición*, Madrid, Akal, 1991, p. 2.

<sup>61</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*

<sup>62</sup>Manuel PASTOR: “Las postrimerías del franquismo”, en CORTARELO R.: *Transición política y consolidación democrática: España (1975 – 1986)*, Madrid, CIS, 1992, pp. 31 – 46.

venir estos del exterior o de la propia tradición de un país y que empujarían, junto con la modernización socioeconómica, a la democratización.<sup>63</sup>

En consonancia con esta línea estructuralista, para el caso español, hay quienes encuentran la génesis de la democracia en los años 60, con la implantación de nuevas políticas económicas derivadas del Plan de Estabilización de 1959. Los dos principales triunfos del Plan de Estabilización fueron: sentar las bases del crecimiento económico de los sesenta y comienzos de los setenta y la integración de la economía española en el escenario occidental.<sup>64</sup>

Con la “liberalización económica” no pudo evitarse la entrada de corrientes de pensamiento europeas. El crecimiento de una nueva clase media llevó a gran parte de la sociedad a engrosar las filas de algunos de los movimientos de oposición al régimen. Estas transformaciones se argumentarán también desde un estudio de la historia social, historia que ya introduce nuevos sujetos históricos como partícipes del cambio.

Es cierto que durante lo que se conoce como segundo franquismo, las medidas de liberalización y el final de la autarquía llevaron en parte al reconocimiento del régimen por parte del resto de potencias. En 1953 se firmó el concordato con la Santa Sede y el tratado de cooperación con EEUU, y nueve años después se solicitó el ingreso en la CEE. La caída del eje en la Segunda Guerra Mundial hizo necesaria una reestructuración del lenguaje y la política de la clase franquista. De cara al exterior y a legitimar la dictadura se introdujeron nuevos conceptos en el vocabulario político, y se extendió una nueva filosofía del desarrollo que amplió las expectativas en todas las clases sociales. El anquilosado discurso nacionalsindicalista quedó apartado junto con los hombres de falange, relegados de la toma de decisiones en favor de aquellos que provenían del catolicismo.<sup>65</sup> Así, para R. Carr y J.P. Fusi, el desarrollo económico iría de la mano del desarrollo político posibilitando cierta apertura.

---

<sup>63</sup> Josep M. COLOMER: “Teorías de...”, pp. 243 – 253.

<sup>64</sup> Álvaro DE DIEGO: *la Transición sin secretos, los franquistas trajeron la democracia*, Madrid, Actas, 2017, pp. 252 – 254.

<sup>65</sup> Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: Disputas familiares, en Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura...*, pp. 221 – 247.

El acercamiento de la clase política a las ideas democráticas no necesariamente quiere decir que estuvieran pensando en la creación de una democracia homologable a las de Europa. Había una necesidad de acercamiento a Europa, pero tal y como señalan R. Carr y J.P. Fusi en la obra *España, de la dictadura a la democracia*, seguía habiendo un profundo rechazo a los partidos políticos como elementos desestabilizadores.<sup>66</sup>

En relación a las influencias internacionales, es a partir de la década de los 90 cuando se introduce el estudio de la acción exterior en el resultado de la Transición. Con estos estudios la Transición deja de ser una creación exclusivamente interna para depender de factores exógenos que influirían en el resultado final. Damián A. G recoge a algunos de los autores que se han dedicado al estudio de la influencia exterior como Juan Carlos Pereira, Jonathan Story o Benny Pollack.<sup>67</sup>

Según Pereira, “*no hay una política interior y una política exterior, hay una política global del Estado*”. Este autor enmarca la democratización española dentro del contexto de la Guerra Fría y consideraría las “precondiciones de la democracia” como no determinantes puesto que estas serían de carácter exclusivamente interno. Haciendo alusión a la tercera ola de democratización de Huntington habría que estudiar la Transición española desde una perspectiva global y atendiendo a las influencias externas.

<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, pp. 221 – 247.

<sup>67</sup> Damián A. GONZÁLEZ: “Actores y factores internacionales en el cambio político Español. Una mirada a la historiografía” en, Óscar José MARTÍN y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *las claves internacionales...*, pp. 39 – 65.

<sup>68</sup> Juan Carlos PEREIRA: “El factor internacional en la Transición española: la influencia del contexto internacional y el papel de las potencias centrales”, Universidad de Salamanca, *Stud. His.*, H<sup>a</sup> Cont., 22 (2004), pp.185 – 224.



#### **4.2. Perspectivas desde la historia social.**

Es a partir de la década de los noventa cuando el estudio de la Transición desde una historiografía social tomó fuerza. El papel de la sociedad ha sido tratado desde diferentes perspectivas habiendo quienes aluden a lo beneficioso de la desmovilización, quienes estudian movimientos de oposición como irrelevantes y esporádicos o quienes atribuyen suma importancia al papel de la ciudadanía reescribiendo un modelo de Transición “desde abajo”. En mi opinión, la sociedad española en su conjunto, así como los diferentes movimientos de oposición (movimiento obrero, estudiantil, vecinal, regionalista u oposición eclesiástica) tuvieron un papel sino determinante, sí relevante en el devenir de los acontecimientos.

En relación a este papel de la oposición, hay quienes señalan, como Joaquín Bardavío, que habría que incluir en ella a los líderes políticos situados fuera del grupo continuista; o como Javier Tusell, quien apunta la importancia de los democristianos en la oposición al régimen.<sup>69</sup> Pero, como ya he señalado, la oposición al régimen se extendió y cobró dimensión más allá de estos sectores: en las universidades, los barrios, el mundo obrero, llegando incluso a la Iglesia.

---

<sup>69</sup> Gregorio MORÁN: “La constitución en reino de desmemoriados” en, Gregorio MORÁN: *El precio de...*, pp. 71 – 109.

Autores como el citado anteriormente Cayo Sastre hacen alusión a la importancia que tuvo la desmovilización a la hora de dejar hacer a la clase política, y defiende la falta de reivindicaciones políticas por parte de la sociedad. A mi parecer, sin embargo, no podemos estudiar la movilización como un hecho aislado, ni privarla del carácter político que tuvo en todo momento, por el simple hecho de darse en unas circunstancias que mucho distaban todavía de asimilarse a una democracia.

Así pues, sin centrarnos exclusivamente en el periodo que abarca desde la muerte del dictador hasta la victoria socialista, la movilización en todas sus vertientes ganó un nuevo impulso a partir de la década de los sesenta. En ocasiones se trató de demandas laborales, estudiantiles o de mejoras en las condiciones de vida, pero fuera cual fuese su motivación primigenia, siempre se puede aludir a un trasfondo político, en cuanto a que se desarrollaron en un marco de represión, en el que cualquier alteración del “orden” suponía un desafío a los principios del régimen.

También Álvarez Junco realiza un análisis de la evolución de los movimientos sociales dividiendo su evolución en tres etapas:

1º Fase tradicional o clásica: desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la guerra civil en 1936. Encontramos anarquismo y socialismo con una gran influencia del marxismo.

2º Fase moderna: desde el franquismo tardío hasta la democracia. Precedida de una etapa “durmiente” debida a las circunstancias políticas.

3º situación actual: resultado del contraste entre los dos modelos previos.

Para la etapa moderna que es la que atañe a este trabajo atribuye importancia a los movimientos sociales, universitarios y huelgas industriales a la hora de desestabilizar el poder político, llegando a lograr el fracaso del gobierno de Arias en 1976. Sin embargo, para el periodo de la Transición también alude a la división dentro de estos movimientos entre los antiguos sindicalistas y una nueva generación de “jóvenes ácratas”. A estos últimos los describe como pertenecientes a un anarquismo individualista, hedonista y estetizante derivado de una europeización que les llevó a alejarse del movimiento obrero tradicional. Estos nuevos movimientos, a los que relaciona con lo que se ha denominado nuevos movimientos sociales en Europa, habían superado el discurso de la lucha de clases y la revolución proletaria, hecho por el cual se comprende la alianza del PCE con la

burguesía reformista con el fin de obtener la democracia. El objetivo entonces para la mayoría de la oposición ya no pasaba por la ruptura con el régimen; la motivación de estos grupos estaría en alcanzar una democracia homologable a las del continente europeo.

Para Álvarez junco, los movimientos sociales, tan importantes en la lucha antifranquista, durante la Transición perdieron fuerza desapareciendo o sometiéndose a organizaciones institucionalizadas. Esto ocurriría en parte por la erosión del proyecto comunista a la altura de los setenta, encontrando a comienzos de los ochenta pequeños grupos ecologistas, feministas... desprovistos de reivindicaciones antifranquistas.<sup>70</sup>

La autora Paloma Aguilar resalta en su estudio acerca de la Transición las escasas esperanzas que había puestas en el proceso de cambio por parte de algunos sectores, así como la existencia de visiones pesimistas de futuro entre una sociedad sobre la que aun pesaba el recuerdo traumático de una guerra y la posterior dictadura. La autora atribuye a este pesimismo la posterior escasez de crítica acerca de la Transición triunfante<sup>71</sup>. Este clima de tensión se vio acentuado en determinadas zonas como el País Vasco, donde el miedo y la incertidumbre incrementados por la violencia terrorista para algunos autores pudo llevar al apoliticismo entre muchos ciudadanos.

Pere Ysàs es otro de los autores que ha puesto el punto de mira sobre los movimientos de oposición. Para este autor es fundamental el estudio de la oposición con anterioridad a la muerte de Franco por su papel a la hora de condicionar el pensamiento y los planes de la clase reformista. Según afirma:

*“¿Se podría optar por el continuismo, es decir, por el estricto cumplimiento de las “previsiones sucesorias” sin ahondar la crisis política y la conflictividad social y sin recurrir a una represión masiva que multiplicara las condenas internacionales y vetara cualquier posibilidad de aproximación a las instituciones europeas?”.*<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> José Álvarez JUNCO: “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista”, ponencia en la Universidad Menéndez y Pelayo, Santander, 1990.

<sup>71</sup> Paloma AGUILAR: “Justicia, política...”, pp. 1 – 57.

<sup>72</sup> Pere YSÀS: “La Transición española. Luces y sombras”, *Ayer*, 79 (2010), p. 40.

En este sentido, al igual que Álvarez Junco, señala el papel que tuvieron estos movimientos en la caída del proyecto reformista de Arias, por tanto, su importancia reside en la capacidad desestabilizadora y deslegitimadora más que en la posibilidad de crear un colapso que terminara con el régimen por la vía rupturista. Además, más allá del hundimiento del proyecto de Arias, con la llegada de Suárez la oposición continuó ejerciendo presión y por lo tanto condicionando los planes del gobierno.

En 1977 el gobierno se dispuso a negociar con la oposición y el PCE fue finalmente legalizado, contra todo pronóstico, en el “sábado santo rojo” y pese a la promesa de Suarez a las fuerzas armadas en 1976 de que eso no ocurriría. Además, Ysàs señala la importancia de ciertos acontecimientos como la movilización comunista tras los atentados de Atocha, lo cual hizo comprender al presidente, la necesidad de integración de estos sectores de cara a dar credibilidad a las futuras elecciones. Con todo esto, el autor se opone a aquellos que defienden que el resultado del proceso de Transición, coincidía perfectamente con un plan predeterminado de la clase política. Por otra parte, también rechaza la idea de la amnistía como una “autoamnistía” con la finalidad de salvar de futuras represiones a la clase franquista.<sup>73</sup>

Manuela Aroca defiende la labor del sindicalismo, forzando a los políticos en la toma de decisiones. En la perspectiva de esta autora, en la línea con lo antes planteado por P. Ysàs, confluirían los hechos sociales con los políticos. La clase política fue quien dirigió el cambio, pero altamente condicionada por la nueva situación social.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 31 – 57.

<sup>74</sup> Manuela AROCA: *El papel del sindicalismo en la transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO – UGT*, Cinca, Madrid, 2017.

### 4.3. Críticas a la transición.

En la actualidad podemos encontrar una corriente historiográfica marginal que insiste en el fracaso de la Transición. Algunos historiadores, escritores, periodistas o politólogos, atribuyen a aquel periodo de nuestra historia reciente las carencias de nuestra actual democracia. Apunta así Juan Carlos Monedero:

*“Mientras la democracia transitaba heroica, consensuada, pacífica, había gente que llevaba cuarenta años esperando a su padre, a su hermano, a su tío, a su abuelo, asesinados en la guerra, en la posguerra, enterrados en las cunetas de España y abandonados por una democracia que se permitía llamarse ejemplar (...). Una democracia asentada sobre un genocidio”.*<sup>75</sup>

Pese a ser esta una corriente marginal en el ámbito académico está teniendo eco entre la sociedad por su importante carga ideológica y como herramienta política. Muestra de ello es el debate suscitado a raíz de la ley de memoria histórica de 2007. Mientras unos quieren enterrar el pasado, aludiendo al elevado grado de violencia en ambos bandos de la guerra civil, hay quienes se preguntan porque no hubo en España represalias con quienes habían cometido y permitido atroces crímenes durante la dictadura. Para estos últimos, como expone Monedero, nuestra democracia actual se asienta sobre una base de injusticia, la Transición supuso la derrota definitiva de los vencidos y la victoria de los vencedores.

---

<sup>75</sup> Juan Carlos MONEDERO: *La Transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, Madrid, Catarata, 2011, p. 28.

El historiador Gonzalo Pasamar ha estudiado estas visiones escépticas situando su inicio en la década de los 90 relacionado con la llegada del denominado desencanto. Pasamar hace referencia a las transformaciones de la narración acerca de la Transición en función de la evolución del panorama político actual. Señala así el autor:

*“Es un fenómeno paradójico a efectos historiográficos porque la diversificación, uso y difusión de esos relatos, además de mostrar la importancia que el tema recaba en la opinión pública y la cultura, entraña el riesgo de vaciamiento de su contenido histórico a favor de preocupaciones actuales.”*<sup>76</sup>

A mi parecer, puede ser peligroso el análisis de la Transición desde un planteamiento tan ideologizado. Debemos ser rigurosos y tratar de comprender el por qué no se han celebrado juicios contra los responsables de la represión, ni se han creado comisiones de la verdad. Paloma Aguilar, en un estudio comparativo del caso español con el de Argentina y Chile, llega a la conclusión de que en España no hubo represalias políticas en parte porque la justicia ordinaria había tenido gran participación en la represión durante el franquismo. Esta participación de la justicia oficial llevó a esta a resistirse a someter el pasado a revisión.<sup>77</sup>

Podríamos tener en cuenta otros factores que ayudaran a entender la ausencia de represalias apuntados también por Paloma Aguilar como la *“aversión al riesgo”*. En un clima de tensión en medio de intentonas golpistas, conspiraciones y atentados terroristas, la moderación y el perdón mutuo se presentaron como la mejor alternativa para quienes querían la estabilidad. También hay quienes apuntan al uso de la ley de amnistía, demanda que aglutinaba a los diferentes sectores de la oposición al régimen, como instrumento para una autoamnistía de la clase franquista.

Para Gregorio Morán, como para muchos otros autores, previamente a la construcción de relatos desde la historiografía *“elitista”*, se daría un proceso de *“desmemorización”* colectiva, como denomina el escritor al intento de eliminar cualquier alusión al pasado y elaborar una Transición centrada en mirar hacia el futuro. En este sentido, señala el autor, sería fundamental el papel jugado por los medios de

---

<sup>76</sup> Gonzalo PASAMAR: *“Los relatos escépticos...”*.

<sup>77</sup> Paloma AGUILAR *“Jueces represión y justicia transicional en España, Chile y Argentina”*, UNED, *RIS*, Vol. 71, N°2 (2013), pp. 281 - 308.

comunicación. Las alusiones al pasado se presentan como elementos desestabilizadores, y la democracia se construye evitando una memoria histórica traumática que imposibilitara el pacto, y por ende el cambio. Es a partir de esa “desmemorización” cuando se hace posible la construcción de una nueva imagen para la monarquía y la clase política, ambas inseparables del proceso democratizador.<sup>78</sup>

La diferencia en la forma de entender este proceso de desmemorización reside en las valoraciones positivas o negativas que pueden concluirse de la misma. Mientras que para quienes apoyan el éxito de la Transición, el olvido y el perdón supusieron un triunfo y una reconciliación nacional y derivó de una gran madurez política, para los más críticos supondría un fracaso de los proyectos de la izquierda, así como una herramienta para la supervivencia de una clase política que había ejercido el poder en un estado represivo y autoritario.

Santos Juliá se sitúa en oposición a quienes realizan un relato de la Transición basándose en experiencias actuales o en deseos de futuro y a quienes ven la Transición como una segunda restauración y traición a los proyectos de izquierda y a la república. Para ello hace alusión al abandono del proyecto republicano por parte de comunistas y socialistas muchos años antes de la Transición o al incumplimiento de las promesas de Suarez al ejército en 1976. Critica también el autor el concepto de desmemoria como herramienta utilizada por los pilotos del cambio aludiendo a las continuas publicaciones que sobre la guerra civil y la república salieron a la luz entre 1975 y 1996.<sup>79</sup> Con estos argumentos se opone a la construcción del relato de la Transición por lo que debería haber sido imponiendo nuestros valores y deseos actuales a un complejo periodo de nuestra historia que es necesario comprender atendiendo a más factores que la aversión al riesgo, la desmemoria o el distanciamiento respecto al proyecto de la segunda república.

---

<sup>78</sup> Gregorio MORÁN: *El precio de...*

<sup>79</sup> Santos JULIÁ: “Cosas que de...”, pp. 297 – 319.

#### 4.4.Nuevas visiones eclécticas.

Por último, tratar de explicar la corriente que ha sido denominada ecléctica en la que se trata de explicar la Transición atendiendo a diversos factores de los que han sido estudiados de forma individual<sup>80</sup>. Fusi y Palafox, han establecido cuatro factores determinantes en la creación de la democracia:

1º transformaciones económicas y sociales durante el segundo franquismo.

2º Influencia del contexto internacional.

3º papel desarrollado por el monarca.

4º papel de la oposición franquista en el apoyo de la democracia mediante el abandono de estrategias maximalistas.<sup>81</sup>

También M. Ortiz se decanta por darle relevancia tanto al aspecto político como al social y señala la importancia de hacer referencia a la historia social, por el hecho de haber sido ignorada. En este sentido reivindica un mejor análisis de la historia “desde

---

<sup>80</sup> Manuel ORTIZ HERAS, “historiografía de la Transición, La Transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales”, en *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales.VI Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, Anabad Castilla La Mancha (2004), pp.223 – 240.

<sup>81</sup> Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX: España: 1808 - 1996. *El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Forum, 1997.



abajo” así como una aproximación a estudios locales y regionales que pueden ayudar a una mejor comprensión del periodo.

Tal y como señalan Pere Ysàs y Carmen Molinero, sí es que fueron los hijos del Franquismo quienes trajeron la democracia, debemos preguntarnos el por qué. Como personas educadas dentro del franquismo y firmes defensores de este, llegaron a plantearse la necesidad de un cambio democrático. En respuesta a esta pregunta utilizan un argumento ecléctico, que relaciona la modernización social con la de la clase política, pues ¿Cómo podrían quedar excluidos los líderes políticos de los cambios efectuados en la sociedad al calor de las nuevas corrientes culturales? Para defender esta idea hacen alusión a algunas reformas previas al periodo de Transición, como la ley de prensa de 1966 que, entre otras, permitieron una ampliación de las libertades y derechos civiles.<sup>82</sup> Esto explicaría el distanciamiento de los sectores reformistas respecto a los continuistas que facilitarían la entrada de la democracia, lo cual no quiere decir que los reformistas estuvieran pensando en la implantación de una democracia homologable a Europa, sino en una adaptación del ejercicio político a los cambios sociales y las necesidades que imponía el marco internacional. Tampoco quiere decir que las medidas de cambio estuvieran premeditadas por la clase reformista, esta idea dejaría de lado tanto la labor de la oposición, como los movimientos sociales o la actividad terrorista. De este modo la visión estructural de la Transición excluiría del análisis histórico las coyunturas sociales y políticas acontecidas entre la muerte del dictador y el triunfo electoral del partido socialista.

Dentro de esta visión totalizadora también encontramos a Pamela Radcliff que atiende en sus numerosos estudios a los diversos factores presentes en el periodo de Transición.<sup>83</sup> También Jaime Pastor Verdú para el cual “ese periodo es el que podríamos calificar como un proceso de “democratización” que acaba finalmente, ahora sí, controlado “desde arriba”. Antes fue precedido – tras la desaparición en atentado de Carrero Blanco en 1973, los fusilamientos en septiembre de 1975 y la muerte de Franco en noviembre de ese mismo año – por tímidos y contradictorios ensayos de

---

<sup>82</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: Los relatos sobre la Transición en, Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia...*, pp. 243 - 287.

<sup>83</sup> Algunos de sus estudios acerca de la Transición son: “*La ciudadanía y la Transición a la democracia*”, “*La iglesia católica y la Transición a la democracia*” o “*Las asociaciones y los orígenes sociales de la Transición en el segundo franquismo*”.

“liberalización” que fueron chocando a su vez con una amplia presión social y popular tendente a desbordar sus límites”. A pesar de señalar que a partir de la aprobación de la Ley para la Reforma la dirección del proceso quedaría en manos de los políticos, también hace alusión a determinados momentos, como la movilización de Atocha, que evidenciarían la incertidumbre vivida durante todo el proceso de cambio.<sup>84</sup>

Por lo tanto en esta corriente ecléctica observamos un análisis más amplio mediante la inclusión de nuevos protagonistas, y un rechazo al determinismo histórico defendido por los estudios estructuralistas.

## **5. Conclusiones.**

Tras analizar las diferentes visiones historiográficas acerca de la transición he llegado a algunas conclusiones. En primer lugar parece que la palabra éxito va indiscutiblemente unida a la Transición española, pues considero que donde se produce mayor desacuerdo es en la consideración de los objetivos y consecuencias de la Transición. Mientras para unos la Transición fue un éxito como modelo de implantación de la democracia, para aquellos que pertenecen a la corriente crítica, el triunfo consistió en la capacidad de la clase política para enterrar su pasado y permitir cierto continuismo disfrazado de libertades democráticas.

En este sentido la herramienta que se ha considerado clave en el proceso de democratización es el denominado pacto. En torno a esta idea se fue forjando desde el primer momento la consideración del consenso político como el mejor instrumento para la pacificación social y la consolidación de la democracia. Más adelante, en torno a los años 90, el pacto es llevado a revisión y criticado por quienes comienzan a considerarlo un instrumento cuyo fin fue evitar represalias para la clase política franquista y permitir su continuidad.

Además de esta división entre quienes han alabado el pacto y el olvido, y quienes desde el presente cuestionan las formas del pasado, aparecieron ya en los años 80 nuevos condicionantes en el estudio de la Transición que modifican completamente el relato.

---

<sup>84</sup> Jaime PASTOR: “Un balance crítico de la Transición política española”, en Marie - Claude CHAPUT y Julio PÉREZ SERRANO (eds.): *La Transición española...*, pp. 295 – 303.

Hago referencia a las corrientes algo más novedosas que miran al pasado desde la Historia social o con planteamientos más amplios que abarcan lo internacional.

Así pues el anquilosado discurso de la Transición española como resultado de las habilidades políticas de las élites, queda relegado ante la posibilidad de abordar el tema desde nuevos enfoques. Tantas han sido las aportaciones al estudio de la Transición en las últimas décadas que el actual panorama historiográfico puede parecerse un auténtico nudo gordiano.

Para una mejor comprensión hay quien ha establecido categorías como los autores anteriormente citados Pamela Radcliff o David Ruiz. Para este trabajo he optado por una división entre: visión triunfante, perspectiva desde la historia global, visión crítica y visión ecléctica.

El primero de estos apartados titulado *Transición exitosa y modélica* abarcaría desde las visiones economicistas (que atribuyen gran importancia a las reformas liberalizadoras emprendidas en 1959) hasta el papel de las élites y el panorama internacional. Esta forma de organización se debe a que estas corrientes tienen dos cosas en común: se plantean los resultados de la Transición en términos positivos y no incluyen o atribuyen escasa importancia a los movimientos sociales y la historia *desde abajo*.

En segundo lugar un apartado al que he denominado *críticas a la Transición* que recoge las obras de algunos autores como Juan Carlos Monedero o Gregorio Morán. Me parecía importante su inclusión pese a ser una corriente marginal en el ámbito profesional, pues considero que sí tiene bastante eco entre los medios de comunicación u obras de divulgación. Desde esta perspectiva se considera el pacto llevado a cabo entre los políticos como una traición a las aspiraciones de la izquierda. Tras el estudio de esta corriente he llegado a la conclusión de que pesa más en ella el presentismo que el análisis riguroso del contexto en el que el pacto fue elaborado. En algunas de estas obras se ha tratado de enlazar las aspiraciones de 1975 con la situación durante la segunda república, lo cual considero fuera de lugar pues las condiciones políticas y sociales son (como he expuesto ya en mi trabajo) radicalmente distintas.

Desde los años 90 toma importancia la Historia Social que incluye el análisis de nuevos actores como los movimientos sociales o el movimiento obrero. Como ya he expuesto estos no fueron determinantes y carecieron de fuerza para acabar con el régimen,

pero tuvieron gran importancia como forma de presión sobre la clase política y a la hora de descartar algunas opciones de futuro como las propuestas por el gobierno de Arias Navarro.

Para terminar señalar la importancia que está teniendo recientemente la denominada corriente eclética. En ella se situarían aquellos autores partidarios de un análisis que recoja la totalidad de los factores estudiados por los grupos anteriores. En este tipo de estudios se tienen en cuenta tanto el papel de las élites, factores económicos, los movimientos sociales y las influencias internacionales. Además, desde esta perspectiva se produce cierto rechazo al determinismo de las visiones elitistas y estructuralistas así como al presentismo de las corrientes críticas.

En mi opinión esta última forma de abordar el estudio de la Transición es la más completa. Al incluir una mayor variedad de factores nos ofrece la posibilidad de alcanzar una comprensión global del periodo. En definitiva, sin descartar los argumentos aportados por los relatos basados en “el éxito de las élites”, “el papel de la oposición” o “la modernización socioeconómica”, desde la visión eclética se trata de combinar todos ellos trazando un panorama global y un relato riguroso del pasado.

## 6. Bibliografía.

- Paloma AGUILAR: “Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española”, *Estudio Working Paper*, nº 163 (2001).
- Paloma AGUILAR: “Jueces represión y justicia transicional en España, Chile y Argentina”, UNED, *RIS*, Vol. 71, Nº2 (2013), pp. 281 - 308.
- Manuela AROCA: *El papel del sindicalismo en la Transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO – UGT*, Cinca, Madrid, 2017.
- Mercedes CABRERA: “Los pactos de la Moncloa: acuerdos políticos frente a la crisis”, *Historia y Política*, nº 26 (2011), pp. 81 – 110.
- Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.
- Marie - Claude CHAPUT y Julio PÉREZ SERRANO (eds.): *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- Josep M. COLOMER: “Teorías de la Transición”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 86 (1994), pp. 243 – 253.
- Miguel Ángel CRIADO: “Los Grapo pasan a la acción”, en Juan Carlos LAVIANA y Fernando PALMERO: *1975, agonía y muerte del franquismo, El franquismo año a año*, nº35 (2006), p. 40.
- Álvaro DE DIEGO: *La Transición sin secretos, los franquistas trajeron la democracia*, Madrid, Actas, 2017.

- Enrique FUENTES: “De los pactos de la Moncloa a la entrada en la CEE (1977 – 1986)”, *ICE*, Nº 826 (2005), pp. 39 – 71.
- Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Conflicto y consenso en la Transición española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009.
- Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX: *España: 1808 - 1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Forum, 1997.
- Francisco GONZALEZ NAVARRO: *La nueva ley fundamental para la reforma política*, Madrid, Colección Informe, 1977.
- Santos JULIÁ: “Cosas que de la Transición se cuentan”, *Ayer*, 79 (2010), pp. 297 – 319.
- José Álvarez JUNCO: “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista”, ponencia en la Universidad Menéndez y Pelayo, Santander, 1990.
- Ángel Luis LINARES: “El grupo tácito en la transición a la democracia”, *Aportes*, nº 83 (2013), pp. 69 – 87.
- Óscar José MARTÍN y Manuel ORTIZ HERAS: *Las claves internacionales en la Transición española*, Madrid, Catarata, 2010.
- Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 2018.
- Juan Carlos MONEDERO: *La Transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, Madrid, Catarata, 2011.
- Feliciano MONTERO y José María MARTÍN (eds.): *Las derechas en la España Contemporánea*, Barcelona, Antrophos, 1997.
- Gregorio MORÁN: *El precio de la Transición*, Madrid, Akal, 1991.
- Manuel ORTIZ HERAS: “historiografía de la Transición, La Transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales” en, *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, Anabad Castilla La Mancha (2004), pp.223 – 240.
- Gonzalo PASAMAR: “Los relatos escépticos sobre la Transición española: origen y claves políticas e interpretativas”, *Les Cahiers de Framespa*, nº 27 (2018), <https://journals.openedition.org/framespa/4738>.

- Gonzalo PASAMAR: “¿Como nos han contado la Transición?: política memoria e historiografía (1978 – 1996)”, *Ayer*, nº 99 (2015), pp. 225 – 249.
- Manuel PASTOR: “Las postrimerías del franquismo”, en CORTARELO R.: *Transición política y consolidación democrática: España (1975 – 1986)*, Madrid, CIS, 1992, pp. 31 – 46.
- Juan Carlos PEREIRA: “El factor internacional en la Transición española: la influencia del contexto internacional y el papel de las potencias centrales”, Universidad de Salamanca, *Stud. His., Hª Cont.*, 22 (2004), pp.185 - 224.
- David RUÍZ: *La España democrática (1975 - 2000). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002.
- Ignacio SANCHEZ CUENCA: “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”, *Historia del presente*, nº 14 (2009), pp. 9 - 24.
- Cayo SASTRE GARCÍA: “La Transición política en España: una sociedad desmovilizada”, *Reis*, nº80 (1997), Universidad de Valladolid, pp. 33 – 68.
- Javier TUSELL: “La Transición española a la democracia desde un punto de vista comparativo”, *Cuenta y razón*, nº 41 (1988).
- Javier TUSELL: *Dictadura franquista y democracia, 1939 – 2004*, Barcelona, Crítica, 2005
- Pere YSÀS: “La Transición española. Luces y sombras”, *Ayer*, 79 (2010), pp. 31 – 57.